



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1991

NUM.: 2

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 2

celebrada el: día 27 de junio de 1991.

ORDEN DEL DÍA

1. SOLEMNE APERTURA DE LA LEGISLATURA

2. ACTO DE INVESTIDURA

SESIÓN PLENARIA Nº 2
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO
DE 1991

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Por el Secretario Primero de la Cámara va a procederse a dar lectura del acuerdo tomado por la Junta Electoral, en sesión celebrada con fecha 26 de junio de 1991, expidiendo credencial a un nuevo Diputado.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: "La Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja acuerda:

Expedir credencial de Diputado en favor de don Miguel María González de Legarra, por tratarse éste del candidato siguiente en orden de colocación en la lista presentada por el Partido Riojano."

SR. PRESIDENTE: Responde este nombramiento a la dimisión presentada ante la Mesa por el Diputado don Miguel Ángel Roperó, y a la renuncia a su puesto en la lista electoral del siguiente que figura en esa lista, don Pedro Antonio Marín Gil.

Por lo tanto procede que el señor Miguel María González de Legarra acceda a la tribuna de oradores, para jurar o prometer acatar la Constitución.

"¿Juráis o prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, juró.

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados. La Diputación General de La Rioja, el Parlamento de la Comunidad Autónoma, abre hoy solemnemente su tercera Legislatura, una vez celebrada la sesión constitutiva el pasado día 21.

Comenzamos un período de cuatro años para el que hemos sido elegidos por el pueblo riojano. Un período en el que todos queremos contribuir al afianzamiento de nuestra autonomía, a la consolidación de nuestras estructuras democráticas, y, en definitiva, al desarrollo de la sociedad riojana; basado en la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, valores superiores que consagra para todo el Estado nuestra Constitución.

Somos conscientes de la inestimable función legitimadora que el Parlamento cumple respecto de todo el sistema político, y de su valor en cuanto única técnica eficaz para la asunción institucional de la pluralidad en el marco de nuestros siste-

mas democráticos. Esta consciencia es la que estimula nuestro sentido de responsabilidad, nuestra exigencia de responder con nuestro trabajo, y nuestra mejor disposición al mandato que hemos recibido del pueblo riojano.

Hoy vamos a asistir en esta solemne sesión, a un proceso fundamental en la vida de la institución parlamentaria: Un candidato a la Presidencia del Gobierno se presenta ante la Cámara, para exponer su programa político y someter su investidura a la decisión soberana de la misma. El Parlamento se dispone a elegir entre sus miembros al Presidente del Ejecutivo, cuyo Gobierno responderá políticamente ante el Parlamento. Configuramos así una forma de gobierno parlamentaria, caracterizada por la existencia permanente de una relación de confianza entre el Parlamento y el Gobierno.

Será nuestra responsabilidad representar al pueblo de La Rioja, debatir y aprobar las Leyes de la Comunidad Autónoma, controlar la acción del Gobierno e impulsar su actividad política. Y todo ello con el objetivo primordial de responder a las demandas de la sociedad riojana de estudiar y debatir en este foro parlamentario las líneas directrices de ese progreso armónico y solidario, que nos vaya acercando a esa Rioja que queremos. Ése es nuestro reto, y ésa es nuestra responsabilidad. Desde esa

responsabilidad y desde el común deseo de ser útiles al pueblo que nos eligió, como Presidente de la Cámara declaro abierta la tercera Legislatura del Parlamento de La Rioja.

Seguidamente va a dar lectura el Secretario Primero de la Cámara al Decreto de nombramiento de candidato del señor Pérez Sáenz.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: "Celebradas elecciones a la Diputación General de La Rioja el día 26 de mayo, y constituida la Cámara el día 21 de junio, esta Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le son concedidas por el artículo 22.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y el artículo 102.1 del vigente Reglamento de la Diputación, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 4/1983, de 29 de diciembre, del Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene a bien proponer como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, una vez consultadas las fuerzas políticas representadas en la Diputación General, al Diputado regional don José Ignacio Pérez Sáenz."

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Pérez Sáenz, para exponer su programa de Gobierno a la Cámara.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. Es ésta la segunda vez

que comparezco ante esta Cámara para presentar el programa de gobierno y someterme con él a la votación de investidura. Nuestro Estatuto, a semejanza de la Constitución, establece este sistema para la elección en este caso del Presidente de la Comunidad Autónoma, que lo es a su vez del Consejo de Gobierno. Dos aspectos, dos aspectos que son funcionales, que conviene no perder de vista, pues no sólo se trata de dirigir y coordinar la actuación del Gobierno regional, sino también ejercer la representación suprema de la Comunidad Autónoma ante el Estado, ante otras Comunidades Autónomas, ante municipios, instituciones y organismos, y ser también el representante ordinario del Estado en La Rioja.

Establecido este sistema y siendo los Partidos Políticos los que según nuestra Constitución concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular, expresan su pluralismo y son su instrumento de participación, me presento ante sus Señorías como candidato de un Partido y con un programa que parte de un compromiso de gobierno que mi Partido, el Partido Socialista de La Rioja, ha firmado con el Partido Riojano. Pacto, compromiso o acuerdo, que ambos Partidos han juzgado como la forma más apropiada para dar estabilidad a las instituciones y poder llevar a cabo una serie de actuaciones políticas en beneficio de todos los riojanos.) Tan-

to el Partido Riojano como el Partido Socialista han evaluado positivamente su anterior colaboración, y, a la vista de la lección que la Legislatura anterior brindó en cuanto a estabilidad se refiere, han optado por suscribir un acuerdo semejante más amplio, y con la proyección de toda una Legislatura. Así creemos interpretar de manera correcta la voluntad de los electores, por cuanto que los resultados de la anterior consulta pueden ser la expresión de un apoyo a una acción de gobierno estable, dialogante y participativa.

El programa con el que me presento ante sus Señorías viene por tanto avalado por el compromiso de dos Partidos, expresa las preocupaciones y medidas que ambos consideran fundamentales, y creo sinceramente que es un proyecto de acción política para un desarrollo justo y solidario de La Rioja.

Señorías, el período legislativo que abarca desde el año 1991 -desde el presente año- hasta el 1995, para el que presento mi programa de gobierno, es de enorme importancia y a nadie se le oculta su transcendencia. Presento un programa para una época, que me atrevería a calificar de decisiva para el porvenir de La Rioja como región y como Comunidad Autónoma. Una época cargada de incertidumbres y retos cuyos elementos definitorios o condicionantes conocemos, y sobre los cuales es preciso diseñar y acometer

políticas competitivas y sociales. Debemos desechar viejas rutinas y anquilosamientos, y estructurar acciones nuevas y abiertas, porque se acercan nuevos tiempos y porque la experiencia, la experiencia reciente, nos ha enseñado que las actuaciones que no tienen en cuenta los cambios de la realidad sólo conducen a situaciones de quiebra. Una época que, a pesar de sus interrogantes e incertidumbres, no debe sentirse como una amenaza que nos paralice, sino como una oportunidad ante la que las inteligencias y voluntades muestren sus mejores armas. Una época de retos en la que el espíritu emprendedor de los riojanos podrá, con la concurrencia de los poderes públicos, demostrar una vez más que sabe estar a la altura de las circunstancias. Porque ni el Gobierno debe pretender sustituir a la sociedad, ni tampoco es lícito dejarla abandonada a su suerte. Es la colaboración de todos lo que nos hará más prósperos, más justos y más solidarios.

Comienza esta Legislatura con decisiones importantes en la que la Comunidad de La Rioja no puede estar al margen: El pacto social de progreso, el pacto de Estado autonómico, el nuevo sistema de financiación. Llegará el casi mítico año 92 con la Expo, los Juegos Olímpicos y su repercusión en el deporte, la conmemoración del V Centenario, las diversas capitalidades culturales, y nuestra particu-

lar apuesta por el Congreso Internacional de la Lengua. Llegará también la fecha del 93 y el Acta Única, de cuya importancia y repercusiones ya hemos debatido en esta Cámara y que, como saben sus Señorías, recientes acuerdos han adelantado algunos de sus efectos.

Es este período el de los Planes de Carreteras, Hidráulico y de Transportes; el de inversiones singulares como el edificio de Consejerías, el Palacio de Deportes, la restauración de la Beneficencia, el Palacio de Congresos; y es también el tiempo de la creación y desarrollo de la Universidad de La Rioja.

Si a lo largo de mi intervención voy a ir presentando actuaciones que pueden con facilidad adscribirse a Consejerías diversas, no por ello debe verse este programa como una acumulación de competencias separadas o independientes entre sí para actuar sobre parcelas estancas de la sociedad. No existen tales parcelas, no existen tales parcelas en la realidad. Todos los elementos de la sociedad, todos sus ámbitos, sectores e intereses están interrelacionados, y dependen unos de otros. Ni la realidad es un conglomerado atomizado, ni una acción política que pretende ser tal puede serlo. Su eficacia y estabilidad dependen de ello.

Quisiera, Señorías, en primer lugar exponerles cuál es mi programa de

gobierno desde el punto de vista institucional.

La Legislatura que hemos comenzado va a ser decisiva para el desarrollo autonómico. En estos últimos años se ha recorrido un camino importante, camino en el que se han ido consolidando nuestras instituciones regionales, y se han promulgado Leyes que implican el desarrollo de la práctica totalidad de las primeras previsiones contenidas en el Estatuto de San Millán. Se ha emprendido una organización administrativa para adaptarse a estas necesidades, y la Comunidad es hoy el punto de referencia al que se dirigen los ciudadanos planteando demandas y peticiones, aunque no existan competencias para solucionarlas. Es una muestra más de la progresiva exigencia de acercamiento del poder a los ciudadanos y por eso no damos por concluido el proceso.

Nuestro propio Estatuto, elaborado por el procedimiento establecido en el artículo 143 de la Constitución, preveía en su texto legal un mayor desarrollo para acceder a nuevas cotas de autogobierno. Fue además un compromiso político derivado del compromiso constitucional de que, con independencia de la vía de acceso y del tiempo empleado, se accedería finalmente a unos mismos techos competenciales. Uno de los objetivos principales del Gobierno que presida, si sus Señorías otorgan su confianza, será hacer real esta previsión esta-

tutaria de ampliación de competencias.

Soy consciente de la necesidad de que exista un Pacto de Estado en el que participen los Partidos Políticos y los representantes de las Comunidades Autónomas. Queremos -y quiero ser claro- el máximo techo competencial. Posiblemente sus Señorías y el pueblo riojano me hayan oído las manifestaciones que voy a decir a continuación, pero no por ser repetitivas carecen de vigencia. No queremos ser más que los demás, pero tampoco menos que nadie. Sencillamente porque lo podemos hacer igual que el que mejor lo haga, y porque los ciudadanos de La Rioja tienen el derecho a la mayor cercanía del poder para demandarle la mejor prestación de los servicios públicos. Deseamos que este desarrollo esté presidido por el consenso y el respeto al ritmo que cada Comunidad elija. La decisión de nuestra Comunidad dependerá fundamentalmente de la dotación que, desde el punto de vista financiero, tengan las competencias.

Este año finaliza el actual sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Estamos en el momento de plantear y negociar el nuevo modelo de financiación, y lo estamos haciendo a partir de la experiencia del actual sistema y de las disfunciones que ese sistema ha provocado. Tenemos pues el compromiso de diseñar el modelo definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas.

(Nuestra posición va a ser muy clara. Apostamos por un modelo que garantice la suficiencia de recursos necesarios para ejercitar nuestras competencias con unos baremos de calidad. Apostamos por un modelo solidario con el resto de las Comunidades más necesitadas, y que a su vez garantice un grado de autonomía capaz de responder a las exigencias que el pueblo riojano demande a través de sus instituciones. Deberá tener, o tenerse asimismo en cuenta, las características de La Rioja como Comunidad uniprovincial, que tiene asumidas competencias de Diputación Provincial, y de hecho realiza una labor supletoria en la financiación de los Ayuntamientos, con una dispersión de población tan considerable como tenemos.)

Por último este modelo en un breve espacio de tiempo debe garantizar la administración y convergencia de los diferentes modelos de financiación autonómicas hoy presentes.

(Mantendremos e impulsaremos también el establecimiento de convenios con la Administración central para objetivos puntuales, cuya experiencia durante mi mandato anterior ha sido positiva y ha permitido obtener recursos y mejorar la financiación de actividades e inversiones declaradas de interés por el Gobierno de La Rioja.) Hoy mismo la Vicepresidenta del Gobierno riojano manifestaba a los medios de comunicación, el alcance

de esos convenios realizados con la Administración central.

Asimismo, la experiencia de la gestión de estos años de algunos servicios transferidos, servirá de base para solicitar el estudio de algunas transferencias asumidas, que o estén mal dotadas económicamente o que su financiación no garantice el nivel de prestación de servicios que establece la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Nuestra Administración, Señorías, me refiero a la Administración regional, ha vivido estos últimos años profundas modificaciones; provenientes tanto del proceso de integración y consolidación propios, como de los cambios producidos en el seno de la sociedad a la que trata de servir. Como consecuencia de ello se va pasando de una Administración de potestades a una Administración prestadora de servicios, con la exigencia de garantizar a todos los ciudadanos el acceso a bienes, servicios y prestaciones fundamentales a las que tienen derecho, persiguiendo el objetivo social de aumentar la calidad de vida en todos los sectores sociales, especialmente en los más necesitados. La prestación de todos estos servicios debe responder a los principios de legalidad y eficacia, por lo que la incorporación de las nuevas técnicas de gestión debe desempeñar un papel esencial en la política del Go-

bierno que presida.

Durante el último período de la anterior Legislatura se adoptaron medidas que forman la base sobre la que asentar este proceso de modernización: La Ley de Función Pública, la funcionarización del personal laboral, la provisión de puestos de trabajo de responsabilidad en todas las áreas, y la normalización de las relaciones con las organizaciones sindicales. Este proceso ya iniciado debe desarrollarse tanto en el aspecto normativo, como -lo que es más importante- en la práctica diaria de los diferentes órganos de la Administración.

Durante la próxima Legislatura, si sus Señorías aprueban esta investidura, se adoptarán medidas que acerquen la Administración a los ciudadanos y la hagan más ágil en la prestación de servicios; su modernización con programas de asignación de recursos; determinación de responsables y seguimiento y evaluación de resultados; planes de formación para adaptar los trabajos de los empleados públicos a las nuevas técnicas y sistemas de gestión; y la colaboración y participación permanente con las organizaciones sindicales, como elementos básicos para conseguir una Administración moderna.

Pero no solamente debemos contentarnos con que la Administración sea más próxima, más eficaz y más rápida en cuanto a la prestación de servi-

cios. Tenemos la obligación política de gestionar bien los recursos, de utilizarlos con eficacia y eficiencia, y de obtener la mayor o la más alta rentabilidad. Uno de los objetivos del Gobierno será el prestar más servicios con el menor gasto.

El carácter uniprovincial de La Rioja supone tener una doble posición frente a las entidades locales: La derivada de su condición de Comunidad Autónoma, con las competencias y atribuciones que le confiere el Estatuto de San Millán y el resto del ordenamiento, y las que corresponde -tal como he manifestado anteriormente- a las Diputaciones Provinciales cuyas competencias han sido igualmente asumidas por nuestra Comunidad.

El principal esfuerzo del Gobierno que presida irá encaminado a aumentar la cooperación con los municipios, con objetivo de rentabilizar los recursos públicos para mejorar y ampliar los servicios que gestionamos ambas Administraciones. La cooperación con las Administraciones Locales se realizará mediante los dos mecanismos que han venido funcionando en las Legislaturas anteriores, como lo son el Plan regional de inversiones para los Ayuntamientos o municipios en general, y los convenios con los Ayuntamientos cabeceras de comarca y el de la capital. A estos dos instrumentos añadiremos la creación de un Fondo de cooperación municipal, que

sirva para transferir recursos a estas entidades locales con criterios de racionalidad y solidaridad. Para ello el Gobierno establecerá un diálogo con los municipios para consensuar los criterios que deben regir tanto el funcionamiento de este Fondo, como la distribución de las inversiones de Planes regionales; adoptando su filosofía, adaptando quiero decir su filosofía, a las nuevas demandas de nuestra sociedad.

Dentro de esta política de cooperación se enmarca el apoyo, la asistencia técnica, jurídica y administrativa a entidades locales, para suplir las carencias que puedan tener por falta de recursos.

Me comprometo también a establecer con la Administración de Justicia un convenio, para dotar a los Juzgados de Paz de los medios precisos para el desarrollo eficaz de su labor.

Asimismo potenciaremos las fórmulas asociativas como son las mancomunidades y agrupaciones de municipios, con objeto de mejorar servicios que prestan estas entidades desde el respeto a la autonomía entre ambas Administraciones, la Local y la autonómica, y con criterios estables, comunes y homogéneos, en las ayudas y subvenciones que se otorguen con este fin y que no supongan discriminaciones ni agravios comparativos entre unas mancomunidades y otras.

Señorías, en los próximos cuatro

años vamos también a participar en la construcción del Mercado Único. Esto significa que tendremos que adoptar una dirección marcada por dos vectores que van a ser fundamentales. Por una parte va a suponer, a nivel global, una liberalización tanto de barreras físicas, como técnicas. Los trabajadores podrán a su vez circular libremente por el conjunto de la Comunidad Europea, y lo harán también los capitales al liberalizarse su posibilidad de movimientos.

Estamos por otra parte en la antesala de una globalización de mercados, y por lo tanto asistimos a una internacionalización de las economías y a una convergencia de las políticas económicas. Todo ello va a favorecer la competitividad y exigirá una reestructuración adecuada de los factores de producción.

Sin embargo la adaptación a esta nueva situación no es el único reto que debemos y tenemos que afrontar. En la situación aludida tenemos la necesidad de seguir creciendo, y no podemos olvidar que nuestra tasa de actividad es hoy menor que la del conjunto del Estado, y que ésta a su vez es casi diez puntos menor que la del conjunto de los países de la Comunidad Económica Europea. De igual manera no podemos sentirnos satisfechos de tener la tasa del desempleo más baja del conjunto del Estado. Hoy más que nunca se hace necesario, seguir creando riqueza para seguir ge-

nerando trabajo. Y aunque, Señorías, la tarea es harto difícil propongo un modelo basado en la persecución de dos objetivos.

El primero será el garantizar la conservación del actual entramado productivo de cada uno de los sectores económicos. Se deben por tanto resolver sus problemas de competitividad en todas las fases del proceso de producción y distribución.

El segundo generar un conjunto de estímulos, que hagan de nuestra Comunidad una región atractiva para la inversión.

Al Gobierno riojano le corresponde en esta tarea una labor de impulso de las actitudes necesarias para lograr un aparato productivo cada día más eficiente.

Si me conceden, insisto, la responsabilidad de gobierno, tengan presentes sus Señorías que he de impulsar una serie de políticas que garanticen la continua innovación de los sectores productivos riojanos; y no solamente mediante la introducción de nueva maquinaria, sino también ayudando a la innovación de procesos y de los productos, consiguiendo con ello un producto diferenciado en el mercado.

No puedo pasar por alto el necesario esfuerzo que hay que realizar para adecuar el factor humano a las nuevas necesidades. Por este motivo tenemos que incentivar una adecuada formación de dichos recursos y para

ello contamos con la nueva Universidad de La Rioja, que, unida al incremento de la Formación Profesional tanto en cantidad como en calidad asegurarán para esta región unas posibilidades de dirigir los procesos de innovación y desarrollo dentro del campo de las nuevas tecnologías.

Si somos capaces de resolver adecuadamente el binomio calidad-precio, tendremos una buena orientación en el camino emprendido. Ahora bien. No podemos olvidar que será necesario impulsar la comercialización y no solamente en el mercado exterior, sino también dentro del conjunto del Estado español.

Puedo garantizarles que las medidas de ayuda a la comercialización de nuestros productos serán objeto de especial atención, pues entiendo -por conocer el entramado social riojano- que ésa es una de las formas de ayuda que los sectores, nuestros sectores, reclaman con mayor insistencia.

El segundo problema al que aludía anteriormente, es decir, el conseguir una región atractiva a la inversión, necesita impulso decidido en la generación de infraestructuras de calidad; por ejemplo en el área del turismo con un importante activo potencial sin desarrollar, así como el campo de transportes, suelo industrial, comunicaciones, etc. Seguir la tarea iniciada por mi anterior Gobierno, será la mejor garantía de conseguir los objetivos señalados.

Como complemento de este conjunto de infraestructuras sin las cuales se imposibilitaría el modelo de crecimiento y localización empresarial deseado, tenemos que crear un conjunto de medidas capaces de fomentar el asentamiento de nuevas empresas en nuestra región.

Sin embargo, Señorías, me niego absolutamente a esperar el gran proyecto exterior como salvador de nuestros males. Por contrario, entiendo que lo más importante para nuestra región es incentivar los proyectos de inversión del empresariado riojano, porque estoy convencido de que va a preferir localizarse dentro de los límites de su región, y porque creo en su capacidad y espíritu emprendedor.

Aun entendiendo que un paquete de ayudas y estímulos de carácter público a la inversión no son los que van a determinar el asentamiento de ésta, adelanto que en el futuro Gobierno no faltarán medidas y que serán fundamentalmente de carácter selectivo tanto en función de los sectores a los que vayan dirigidos como el número de puestos de trabajo que puedan generar. Como complemento habrá que insistir en lo que hoy aparece como más importante dentro de los factores de localización. Me refiero a lo que los técnicos denominan "economías de urbanización", y que comprende la formación de mano de obra, la existencia de un sector financiero

amplio y consolidado, y el contar con unas adecuadas infraestructuras tanto urbanas, como educativas, sanitarias, y telemáticas, así como un conjunto de servicios de intangibles a las empresas. Todas estas medidas, todas estas medidas a las que he aludido, necesitan una plataforma de diálogo capaz de tomarlas como suyas y de impulsarlas en el conjunto de la sociedad riojana. Propongo por ello la puesta en marcha del Consejo Económico y Social, así como la creación del Instituto de Fomento Riojano, cuyos objetivos estarán orientados a incrementar el desarrollo regional mediante la potenciación y coordinación de los centros que generan, o generan, incentivos dentro del conjunto de la sociedad riojana.

Señoras y señores Diputados, entiendo las obras públicas, como un conjunto de acciones de transformación del medio físico tendentes a garantizar los objetivos del desarrollo regional. La transcendental incidencia que el transporte tiene en la economía regional, nos obliga a seguir potenciando la política de carreteras ya iniciadas en el año 1982. Desde aquí hago público el compromiso del Gobierno que aspiro a presidir, en el cumplimiento del Plan de Carreteras recientemente presentado. No obstante, y como garantía de buen funcionamiento de las infraestructuras que soportan los tráficos entre

Este y Oeste, insistiré cuanto sea necesario hasta alcanzar la correcta utilización combinada de los recursos que se ofrecen a los ciudadanos de La Rioja, tanto por carretera como por autopista.

Este Gobierno -y es otro de los compromisos- negociará con la concesionaria y la Administración, la liberalización del tramo comprendido entre Agoncillo y Navarrete, al objeto de desviar los tráficos de paso por las inmediaciones de la capital de Logroño.

Considero de igual importancia el tratar de desdoblar los puntos más conflictivos de la nacional 232, de la nacional 120, y también un tramo de la nacional 111. Ésta será una de las reivindicaciones con la Administración central.

Dentro del conjunto regional el esfuerzo estará dirigido en principio a completar los corredores que mejoran las relaciones entre el Sur y el Norte, o el Norte y Sur como queremos, y también la adecuación de las carreteras de los itinerarios que tengan un contenido de carácter turístico.

No podemos ignorar, y así se recoge en el Plan de Carreteras antes aludido, el necesario esfuerzo que debe realizarse tanto en el área de seguridad vial con el tratamiento de intersecciones, travesías y señalización, como en las actuaciones puntuales en el acceso a determinados nú-

cleos urbanos que hoy mantienen un nivel de servicio muy deficitario.

Este Gobierno a cuya Presidencia aspiro, se compromete a realizar todo lo necesario para propiciar la necesaria reforma del Plan de Transporte Ferroviario; de tal manera que se haga posible la inclusión del tramo Castejón-Miranda dentro de los itinerarios que debe mejorarse estructuralmente, tendente todo ello a conseguir un ferrocarril capaz de asumir plenamente su compromiso de ayuda al desarrollo regional en consonancia con el Plan estratégico ya redactado.

Me comprometo igualmente a realizar el proyecto de construcción del centro intermodal, y conseguir la participación de los sectores, que, por otra parte entiendo, deben de participar y que están interesados en la creación del mismo.

En materia de política hidráulica, la garantía de satisfacer necesidades se encuentra en un Plan, en el Plan Hidráulico de La Rioja recientemente realizado. En estos cuatro años hemos de poner en marcha los proyectos más adelantados, y según las prioridades marcadas en dicho Plan. Todo ello redundará en la necesaria satisfacción de las necesidades de agua de boca de nuestra región, y ayudará a completar las actuales posibilidades de regadío; y deberá enmarcarse en una política de tratamiento integral del agua, como ya he manifestado en múltiples ocasiones.

Si siempre es necesaria la coordinación en el trabajo conjunto, en política hidráulica es imprescindible.

La agricultura, Señorías, no sólo no es ajena a los cambios sociales, sino que es el sector que con mayor prontitud ha sentido la integración en la Comunidad Europea. La reforma de la política agraria comunitaria que va dirigida a coordinar las actuaciones de los fondos estructurales en el marco de los programas de desarrollo regional y de las zonas rurales, está haciendo cada vez más necesaria la intensificación del proceso de modernización de nuestra agricultura riojana.

Debemos apostar por la competitividad y por la calidad de nuestro campo. Debemos adecuar la política rural al marco de las acciones comunitarias, para favorecer la libre competencia de nuestros productos agrícolas y ganaderos. La diversificación de los ingresos de los agricultores, la implantación de actividades no agrarias en el espacio rural, la mejora de las infraestructuras y servicios públicos, el rejuvenecimiento de la población activa y, en definitiva, el desarrollo y el dinamismo del mundo rural son metas que requerirán una decidida acción de mi Gobierno.

Es necesario, insisto, aumentar la calidad de vida de los agricultores, procurando la equiparación de

sus rentas con el resto de los sectores productivos, y dotándoles de los correspondientes servicios. Acciones a corto y medio plazo, como la consolidación del proceso de modernización del sector, la defensa y promoción del mundo rural, y la articulación del sector agroindustrial y de distribución alimentaria, serán prioridades para el nuevo Gobierno.

Adquirimos el compromiso de trabajar en la profundización y potenciación de la política de infraestructuras, potenciando los programas de concentración parcelaria que se favorecerán a través de las permutas de tierra; ya que la dimensión de la tierra es uno de los factores que hacen más rentables las explotaciones y, por lo tanto, más competitivas.

Seguiremos apoyando y defendiendo al agricultor a través de subvenciones y ayudas en los seguros agrarios, como un instrumento de garantía de las rentas agrarias.

Dentro de la política de equilibrio de rentas y de colaboración con el Estado, mantendremos actuaciones directas y programadas en las zonas de montaña y zonas desfavorecidas, incrementando las ayudas a través de la Comunidad Económica Europea.

Para fomentar la calidad, así como por la necesidad de eliminar barreras técnicas al comercio en productos ganaderos, el Gobierno completará el saneamiento integral de la cabafia ganadera de La Rioja mejorando

la estructura, productividad y calidad de las explotaciones ganaderas, así como potenciando la investigación sobre la mejora de la raza.

Es necesario realizar una política de apoyo a la producción, comercialización y calidad alimentaria, a través de las agrupaciones de productores, sobre todo jóvenes, ayudando a las pequeñas industrias agroalimentarias; estimulando la mejora de gerencia de cooperativas; y apoyando las industrias de transformación, así como las nuevas iniciativas de comercialización de productos en frescos o transformados existentes o de nueva creación.

El Gobierno seguirá trabajando también en una política de calidad alimentaria, tendente a proteger la oferta de alimentos de calidad; desde el uso de materias primas naturales, hasta una elaboración especial no agresiva y su localización un medio ambiente adecuado que le otorgue al producto unos rasgos de diferenciación. Ampliaremos Denominaciones de Origen para algunos sectores de nuestros productos más característicos, con objeto de hacerlos más competitivos por su excelente calidad.

Vamos también a realizar los necesarios esfuerzos para la reforma y mejora de nuestras estructuras, a través de los programas comunitarios derivados de los Fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea.

El uso racional del agua, como

bien público, constituye una referencia fundamental en las actuaciones de los Planes de regadío que el próximo Gobierno llevará a cabo, mejorando y conservando los ya existentes y creando otros nuevos dentro del marco general del Plan Hidráulico de La Rioja antes aludido.

Es necesario, es necesario, favorecer el modelo de agricultura familiar capaz de desarrollar sus propias labores y al mismo tiempo conservar el medio ambiente aplicando una política medioambiental coordinada con la comunitaria, en la que se fomenten las prácticas agrícolas respetuosas con el medio; apoyando a la agricultura biológica o ecológica, y ayudando a la conservación del espacio natural y del mantenimiento del actual tejido rural a través de iniciativas como el agroturismo y la industria artesanal.

Con la cofinanciación de la Comunidad Económica Europea, que la considera acción prioritaria, se incrementará sensiblemente la dotación del Plan de restauración hidrológico-forestal.

La formación de los agricultores, su profesionalización, es imprescindible para permitirles abordar sus mejores condiciones, o en mejores condiciones quiero decir que las actuales, su incorporación a las nuevas situaciones que el campo está viviendo. Es necesario apoyar por tanto la formación de agricultores y ganaderos

con la participación directa de los técnicos de nuestra Administración regional, tendiendo no sólo al aumento de su capacitación profesional y empresarial, sino también al desarrollo de la investigación aplicada. Todo ello se llevará a cabo dentro de la Mesa intersectorial de la investigación, y la asistencia agraria dentro del Consejo Agrario.

El Gobierno apoyará el cese voluntario de la actividad agraria con programas de jubilación anticipada, que permitan mediante retribuciones dignas el abandono efectivo del trabajo; reduciendo la mano de obra en el sector, favoreciendo la integración de los jóvenes en el medio agrícola, y llevando a la concentración de tierras en unidades mínimas de producción rentable.

Es necesario establecer una política social que regularice los ingresos de los agricultores con independencia de las condiciones climáticas y de mercado, y establecer vías de compensación directa a las rentas de los agricultores cuando se produzcan situaciones marginales.

En política vitivinícola continuaremos con la regularización del sector en plantaciones, como producción y comercialización, y con la participación de productores, comercializadores y Consejo Regulador. Dentro de esta dinámica es necesario, abordar específicamente la regularización del viñedo riojano. La recién-

te concesión de la Denominación de Origen Calificada para los vinos de Rioja, supondrá acometer su desarrollo y puesta en práctica en los próximos cuatro años con todas las adaptaciones del sector que sean necesarias, sabiendo que es imprescindible su regularización para el futuro de nuestros vinos.

El Gobierno consciente del imprescindible protagonismo de los agricultores y ganaderos mantendrá la línea política de permanente de diálogo y concertación con las organizaciones agrarias, vertebrando el sector agrario a través del desarrollo del Consejo Agrario y del Consejo Agroalimentario, y de las Mesas sectoriales constituidas en ellos, con un papel relevante de los sindicatos agrarios. Estas actuaciones que se van a llevar a cabo en esta Legislatura, tienen como objetivo primordial la consecución de una mayor cuota de bienestar social para todos los agricultores dentro de una perspectiva de progreso.

El desarrollo económico, debe traducirse también en una mejora de la calidad de vida, y es evidente que a ello contribuye el disponer de una vivienda digna. Diversas circunstancias, posiblemente económicas, han dificultado en los últimos años las posibilidades de acceso a la vivienda no sólo ya de los sectores más desfavorecidos, sino también a las clases

medias que han visto distanciarse su poder adquisitivo del coste de una vivienda media. El Gobierno que en estos últimos años me he honrado en presidir, ha dado muestras de sensibilidad ante el problema y ha iniciado las actuaciones encaminadas a resolverlo; tales como la creación del Instituto riojano de Vivienda.

El Gobierno de progreso que espero dirigir con el apoyo de sus Señorías, va a continuar en el empeño; incrementando las actuaciones concretas, que permitan atender una demanda creciente y allí donde se produzca.

Un compromiso adquiero ante sus Señorías: La construcción de al menos 2.000 viviendas nuevas, parte de las cuales serán destinadas a cumplir la demanda de alquiler.

Pero nuestras actuaciones no han de estar dirigidas únicamente a la construcción de vivienda, sino también a la corrección del mercado inmobiliario; para lo cual utilizaremos con rigor la nueva Ley de Reforma Urbanística y Valoración del Suelo, en sintonía con las actuaciones de los distintos Ayuntamientos.

Pretendemos la creación de un patrimonio de suelo público que pueda ser ofrecido a promotores tanto públicos como privados, con especial atención a los de carácter social y a las cooperativas. Nos proponemos por otra parte conservar y revitalizar nuestros cascos antiguos, por lo que favoreceremos la compra de vivienda

usada e incrementaremos las ayudas a la rehabilitación.

Y por último, en coordinación con todas las Administraciones, mejoraremos las condiciones de control y de información al ciudadano que va a adquirir una vivienda, sobre las prácticas ilegales que tan frecuentemente se producen.

No podemos entender el urbanismo, Señorías, únicamente como el conjunto de actuaciones en el medio urbano. Sería una visión excesivamente parcial y limitada a lo ciudadano, y por lo tanto discriminatoria respecto al resto de la región.

(El programa de gobierno que presento propugna una política territorial integradora, vertebradora, que supere las tensiones entre el valle y la sierra; basada en la potenciación de unidades de índole comarcal con núcleos de población, que ofrezcan los servicios mínimos a los que todo ciudadano tiene derecho.

Nuestra política territorial tratará no sólo de planificar el destino y uso del suelo, sino de incentivar la distribución equilibrada de las actividades económicas, industriales y de servicios, que corrijan la diferencia de equipamientos y que permitan, por tanto, el mantenimiento de un mínimo de población en las diversas zonas de nuestra región. Tal vertebración territorial no está, o no estará refida con las políticas de

conservación de los valores naturales, paisajísticos y ecológicos. Antes bien procurarán el fomento de los mismos, su conocimiento e incluso el aprovechamiento de tales recursos.

Por ello, presentaremos ante este Parlamento la Ley de Ordenación del Territorio. Desarrollaremos dentro de nuestro ámbito la Ley estatal de Reforma de Régimen Urbanístico y Valoración del Suelo. Apoyaremos a los municipios en sus actividades, de planeamiento y gestión, urbanísticas. Declararemos, con la fórmula legal más adecuada, un catálogo de espacios naturales protegidos. Redactaremos Planes especiales de protección de ámbito menor.

En fin. Desarrollaremos una política de control que vele por el cumplimiento de todas las acciones y normativas que tengan relación con el territorio.

Señorías, en una sociedad desarrollada, desarrollada como la nuestra que lo es, en que las necesidades primarias tienden a cubrirse satisfactoriamente, la persona descubre nuevas necesidades que son demandadas a los equipos gobernantes y que éstos tienen la obligación de atender. Este es el caso de la protección del medio ambiente. Un derecho reclamado cada día con más intensidad, y un reto al que el Gobierno que presida quiere dar una respuesta coherente, razonada y compartida, con todos los sectores

sociales. Del conocimiento del medio surge el respeto hacia él y la necesidad de mejorarlo y de conservarlo, por ello prestaremos especial atención a la educación medioambiental difundiendo entre toda la sociedad riojana los valores de la privilegiada naturaleza de nuestra región.

La ciudad es también para nosotros objeto de cuidados, de cuidados y atenciones, por cuanto constituye el medio más próximo y, por tanto, el que más incide en la calidad de vida. Colaboraremos con los Ayuntamientos en la definición y coordinación de ordenanzas contra el ruido, la contaminación por residuos industriales, y la emisión de gases. Favoreceremos la instalación de parques y lugares de ocio y esparcimiento, principalmente en las proximidades de nuestros ríos.

Nos comprometemos a la realización de un Plan director de Residuos Sólidos Urbanos, para conseguir la recogida de todos los residuos en vertederos controlados y su posterior tratamiento, con proyectos piloto de recuperación y reciclado. Para el control y neutralización de los residuos tóxicos y peligrosos, nos integraremos en el Plan Nacional de Residuos Tóxicos.

El agua, ese bien tan preciado y cada vez más escaso, debe ser protegido íntegramente en todo su ciclo; por lo que nuestra política, en colaboración con otros organismos como la Confederación Hidrográfica del Ebro,

tenderá a la protección de los acuíferos, a la conservación de los ecosistemas de los ríos y riberas con un Plan de recuperación y mantenimiento de los cursos fluviales, y a la continuación e incremento de los programas de depuración y saneamiento de nuestras cuencas.

El mejor procedimiento de lucha contra la erosión, y por tanto la mejor manera de conservar nuestro principal recurso natural que es el suelo, es preservar y aumentar nuestras masas forestales. Hay que hacerlo mejorando las existentes creando y otras mediante repoblaciones con especies autóctonas y aquellas que faciliten la recuperación del suelo, y reduciendo al mínimo los incendios forestales. Y para su regulación, a través de una legislación adecuada, traeremos a esta Cámara una Ley de protección y desarrollo del Patrimonio Forestal.

Debemos compatibilizar la protección del medio natural con el disfrute del mismo, al tiempo que damos a conocer todos nuestros recursos y los rentabilizamos económica y socialmente, mediante un uso ordenado. Por ello se hace necesario -previo los estudios pertinentes- la declaración de parques naturales de determinados espacios recogidos en el Plan especial de medio ambiente de La Rioja, y, una vez regulado su uso, ofertar rutas turísticas que permitan su conocimiento y el desarrollo económico

de zonas hasta ahora desfavorecidas.

El Gobierno, dentro de una política global de progreso, fomentará la integración de la dimensión ambiental en todas las políticas de desarrollo económico, industrial, agrario y de infraestructuras. Tantas y tan diversas actividades en torno a una acción coordinada por la mejora y conservación del medio ambiente, exigen un soporte administrativo que las aglutine y las controle; por lo que se propone la recuperación de un organismo que unifique todas las competencias y funciones, como sería la Consejería de Medio Ambiente.

En cualquier caso estamos convencidos, de que una política medioambiental no es posible desarrollarla únicamente por un organismo autonómico, sino que exige la colaboración y coordinación con otros organismos estatales y de la Comunidad Económica Europea. Pero sobre todo exige la participación de toda la sociedad, y especialmente de los colectivos más sensibilizados. Por ello el Gobierno, el Presidente, intentará conseguir el mayor consenso posible en torno a su política medioambiental, y propone establecer un pacto social sobre medio ambiente.

La salud, Señorías, es un bien preferente que la Administración debe garantizar, así como su desarrollo y distribución equitativa y solidaria entre la sociedad riojana; tanto en

la promoción del propio autocuidado del individuo, como en el acceso a la asistencia sanitaria; de tal forma que tenga una clara asistencia integral que permita aumentar la calidad de vida de los individuos y mejorar el bienestar social de toda la región, garantizando la eficacia, celeridad y flexibilidad, de todos los recursos en salud.

El Gobierno tendrá en los próximos cuatro años como objetivo este desarrollo y distribución de la asistencia sanitaria, consolidando la unificación de una red única para La Rioja; tanto en el nivel de la asistencia primaria como en la asistencia especializada, y vertebrando en ambas los programas de educación para la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación. En definitiva, la mejora de la Sanidad en La Rioja.

Nuestras actuaciones estarán orientadas en torno a los siguientes ejes fundamentales:

Desarrollar el Servicio Riojano de Salud, para ir preparando la futura asunción de transferencias del INSALUD.

Elaborar el Plan regional de Salud de La Rioja, para que su aplicación mejore el estado de salud de la población.

Gestionar adecuadamente y optimizar los recursos en salud a través de una red única de los servicios sanitarios públicos.

Defender los derechos de los

usuarios, sensibilizando al personal sanitario en cuanto a las relaciones humanas, e información a pacientes y familiares.

Favorecer la participación y colaboración de los colectivos profesionales en el desarrollo de la política sanitaria en la Comunidad Autónoma.

La salud medioambiental debe ser un objetivo que se ha de desarrollar en colaboración con los Ayuntamientos, tanto para mejorar la salud de los ciudadanos como para sancionar los atentados medioambientales que afecten a la misma. Manteniendo el criterio de coordinación y colaboración entre las Administraciones, trabajaremos por la mejora de los hospitales públicos de La Rioja y por la construcción de un centro hospitalario para La Rioja Baja. Asimismo se ampliará la dotación de especialidades médicas que reduzcan las listas de espera, se completará la dotación de los Centros de salud en las zonas básicas, y se continuará con el desarrollo de la Ley de Salud Escolar.

Los equipos de atención primaria estarán apoyados por unidades de salud mental. Se creará una unidad de psiquiatría infantil, y se irá transformando el Hospital Reina Sofía en residencia asistida, psiquiátrica y geriátrica.

En el trabajo global de mejora de la Sanidad en La Rioja, el Gobierno iniciará y continuará programas de

educación para la salud, y de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Asimismo impulsaremos y fomentaremos las relaciones humanas entre usuarios y profesionales sanitarios, así como la colaboración de éstos y la Administración en relación a los aspectos laborales, profesionales y científicos.

Un tema que nos preocupa, que nos preocupa enormemente, así como a toda la sociedad, es la droga. El tráfico y consumo atenta contra la autonomía de las personas y la calidad de vida colectiva. Aun teniendo en cuenta que la solución del problema exige medidas internacionales, medidas que escapen desde luego a nuestras competencias, y sabiendo que la dimensión humana y el respeto a todos los derechos debe ser el espíritu con el que actúe mi Gobierno, el próximo Gobierno apoyará las medidas conducentes a la penalización de su consumo en lugares públicos, y a la represión del tráfico. En el desarrollo del Plan regional, el Plan regional contra las drogas, impulsaremos las siguientes actuaciones tendentes a la prevención, asistencia y reinserción integral de drogodependientes; como son la potenciación de los programas de educación para la salud en las escuelas, y la correspondiente campaña de información. Mejora y ampliación de la calidad asistencial de los servicios de la red pública, promoviendo

la colaboración de la iniciativa privada sin ánimo de lucro. Desarrollo de programas de empleo para ex-tóxicómanos, para su plena integración en el medio social.

La aprobación de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja el pasado año, ha fijado las bases en las que se asentará la actuación de mi Gobierno desde una concepción superadora de políticas asistenciales o de beneficencia pública, orientando los objetivos hacia la eliminación de la marginación a la que se ven sometidos colectivos desfavorecidos en situaciones de desigualdad social, integrando las iniciativas públicas y privadas y tratando de promover actitudes de solidaridad social entre todos los riojanos.

Los principales ejes de actuación en los próximos cuatro años serán:

Desarrollo y potenciación de la Ley de Servicios Sociales, que consolide como derechos de los ciudadanos las prestaciones que en la actualidad tienen carácter discrecional.

Aplicación del Plan cuatrienal en los servicios sociales que determinará, con sus correspondientes prioridades, las actuaciones a corto, medio y largo plazo.

Zonificación de los servicios sociales, adaptándolos a las diferentes zonas ya establecidas de La Rioja.

Transferencia del Instituto Nacional de Servicios Sociales, INSERSO, a

la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el marco de la política institucional global.

Para llevar a cabo estas líneas de política social, es necesario trabajar, y trabajar en los diferentes campos de los servicios sociales generales; minusvalías, tercera edad, infancia, mujer, colectivos marginales, proponiendo e impulsando programas en contacto directo con la realidad para transformarla. Así será necesario llegar a la implantación en todos los municipios de La Rioja de servicios sociales de base, a través de convenios de colaboración con municipios, así como la creación de los Consejos Locales de Servicios Sociales.

Hay que impulsar decididamente la integración de los minusválidos, con medidas como la creación y consolidación de centros ocupacionales de empleo; el apoyo a las asociaciones de minusválidos tanto en el área de empleo como de ocio; el reforzamiento de las medidas de reservas de puestos en la Administración Pública -como se está haciendo actualmente-, y el cumplimiento del porcentaje de empleo entre otras.

Mi Gobierno desarrollará la Ley de Pensiones no contributivas para conseguir su efectiva implantación en La Rioja, impulsando la creación y funcionamiento de Hogares de Jubilados; priorizará la atención domiciliaria para personas mayores que no

puedan valerse por sí mismos, así como las residencias de asistidos y minusválidos psíquicos, y cuantas medidas tiendan a la atención y cuidado de nuestros mayores.

Apoyaremos la apertura y funcionamiento de guarderías en aquellos municipios que carezcan de este recurso, y financiaremos programas de guarderías infantiles en zonas rurales. También desarrollaremos adecuadamente la legislación vigente en materia de protección de menores.

Es necesario el establecimiento de un pacto para la igualdad real de hombres y mujeres con las fuerzas políticas y sociales, adoptando cuantas medidas sean oportunas de carácter legal, formativas, laborales, sociales, a fin de eliminar toda discriminación. El desarrollo del Plan de igualdad de la Mujer, aprobado para el período 1991 a 1995, será una de nuestras prioridades en este importante campo.

La implantación definitiva del ingreso mínimo de reinserción social, conocido como "salario social", supondrá la actuación concreta de mi Gobierno, tendente a la integración en el mundo laboral y social de todas las personas carentes de ingreso mínimo y situadas en la marginalidad. Este ingreso mínimo tendrá una aplicación especial -ya saben que tampoco es nuevo-, para aquellos riojanos emigrantes en el extranjero que en edad de jubilación estén en situacio-

nes de necesidad.

Una política de defensa de los consumidores, en la medida de que exige la mejora de la calidad y la veracidad en la propaganda, contribuye a que el sistema productivo introduzca mejoras en su gestión y en su competitividad. Un buen funcionamiento de los mecanismos de consumo constituye uno de los elementos necesarios de política social a la que todos los riojanos tienen derecho. En este área mi Gobierno fomentará acciones encaminadas a garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, reforzando los mecanismos de inspección, control y sanción. Promoverá la información y educación para el consumo, fomentará las ayudas a las organizaciones de consumidores, y potenciará el Consejo regional de Consumo como órgano consultivo de participación.

Señoras y señores Diputados, la Educación, como factor clave de los cambios sociales, tiene en estos momentos una importancia renovada frente a los retos de la nueva sociedad. Teniendo en cuenta el actual marco legal, y mientras se asumen las competencias plenas en Educación, y como medio para preparar su transferencia, me propongo establecer convenios con el Ministerio de Educación y Ciencia, que permitan ir gestionando parcelas educativas tales como:

El fomento de participación de

padres, profesores y alumnos en el proceso educativo.

La promoción e impulso de los programas de reformas educativas, renovación científica y didáctica del profesorado e investigación educativa; así como programas específicos, de educación para la salud, consumo, medioambiental, para la paz, etc.

Una especial atención en la implantación del nuevo sistema de Formación Profesional será todo, sobre todo en aquellas ramas acordes con nuestra economía y con los retos de futuro que tiene planteados el mundo del trabajo.

Ampliación también de la red de Escuelas Oficiales de Idiomas, así como la potenciación de la educación artística y musical.

Y por último, el fomento del conocimiento de La Rioja, su historia, su orografía, su geografía, su arte y cultura, en todos los niveles educativos.

Señorías, antes de pasar a exponerles las líneas de actuación que propongo en materia universitaria, quisiera destacar el hecho, que más allá y por encima de las discrepancias que pudieran existir en algunos de los contenidos de la Memoria realizada por el Ministerio, la Universidad de La Rioja es una realidad inmediata. Los trámites en los que actualmente se encuentra son los que la Ley de Reforma Universitaria establece, y saben sus Señorías que, una vez

que el Ministerio se ha comprometido con el envío de la Memoria al Consejo de Universidades, es sólo cuestión de un corto espacio de tiempo la aprobación de la Ley.

Se ha apostado -y lo quiero defender muy claramente-, se ha apostado por una Universidad de calidad; una Universidad de calidad, como lo muestran las inversiones, los índices de profesorado, el personal de administración y servicios, la estructura de gestión y los servicios universitarios propuestos. Mi Gobierno establecerá todos los mecanismos de colaboración e incentivos que permita la autonomía universitaria, para hacer de nuestra Universidad una Universidad destacada en el ámbito del Estado por su calidad y por su dinamismo; becas de postgrado, ayudas a proyectos de investigación, captación de profesorado residente y visitante, congresos, "master", convenios, serán algunos de los medios que utilizaremos para llegar a ese concepto y filosofía de Universidad que acabo de exponer.

Por lo que se refiere a las titulaciones, y al objeto de salir al paso de las inquietudes manifestadas, quiero dejar claro que en consonancia con las líneas definitorias de la Universidad de La Rioja, nuestro trabajo estará encaminado a conseguir la inclusión de un desarrollo total del área industrial; que incluya por lo tanto la Ingeniería Superior para

la primera fase de la creación de la Universidad, una vez que el Consejo de Universidad -eso sí- haya aprobado sus directrices.

Según lo establecido por la Ley de Reforma Universitaria y a través de todos los organismos pertinentes, garantizaremos el desarrollo de titulaciones como Ciencia y Tecnología de Alimentos, la Ingeniería Superior Agronómica o de Montes, en el área de Ciencias de la tierra, y, de igual forma, otras que se refieren al desarrollo de las Lenguas, la Educación y desarrollos tecnológicos.

Será preocupación de mi Gobierno el que la Universidad y la sociedad riojana establezcan vínculos vivos y permanentes, tanto a través de la llamada extensión universitaria, como con la participación del Consejo de participación Social que para esta fase propone la Memoria, y a través del Consejo Social. Esta relación será preciso potenciarla en una triple dirección: Para la implantación de otras nuevas titulaciones que la sociedad vaya demandando para hacer de la Universidad un foco de cultura rico, capaz de profundizar, extender y dinamizar, la vida científica y cultural de nuestra Comunidad, y, por último, para vincular su investigación a la realidad de nuestro sistema productivo en coordinación con la que realicen otros centros de investigación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Para propiciar una democratización efectiva del acceso a la Universidad será necesario crear la infraestructura que permita a los estudiantes de todos los municipios riojanos tener las mismas posibilidades que los estudiantes de la capital, o al menos habrá que tender a ello. Y así entre otras medidas en este programa de gobierno propongo, propiciar y fomentar la creación de nuevas residencias universitarias o Colegios mayores; la realización de las obras pertinentes en la actual, así como la adopción de sistemas que abaraten el transporte para conseguir esa igualdad de oportunidades entre los estudiantes que había manifestado anteriormente.

Señorías, la Cultura es, entre otras cosas diría, un espacio de libertad por excelencia; aquél en el que los hombres, aun en condiciones adversas, han podido dar los significados propios a las cosas; y aquél donde podemos crear nuestros valores. La Cultura se ha manifestado y se manifiesta en las relaciones con los otros, con la naturaleza, con los objetos de uso diario, con el trabajo y con el ocio. Estoy hablando de la cultura heredada, en la que se nace, y de la cultura que creamos y hacemos día a día.

Considero necesario en estos momentos propiciar un debate amplio, libre, sin complejos, sobre las relaciones entre cultura regional y cul-

tura universal. Es un debate que la UNESCO y el Consejo de Europa ya han iniciado, y que los procesos del Este europeo han vuelto a poner de manifiesto; y que de forma más o menos soterrada, y a veces violentamente explícita, se plantea en España. Ha pasado ya el tiempo suficiente como para pararnos a reflexionar, a reflexionar todos, sobre lo que puede significar un culto narcisista, de señas de identidad localistas y cerradas; o al menos el peligro que puede entrañar, quedarse única y exclusivamente en ese tipo de fronteras.

Frente a exclusivismos o reivindicaciones de singularidades excluyentes, creo que debemos reivindicar y hacer real y vivo el tópico de ser una región abierta, cruce de caminos, y crisol de culturas. ¡Hacerlo real!

Nuestra Comunidad tiene una singularidad a la que con frecuencia nos referimos: Ser -en expresión de Dámaso Alonso- la cuna donde el castellano da sus primeros balbuceos. Los cursos de didáctica, el seminario en colaboración con EFE y la insistencia en la Lengua como una de las características de la nueva Universidad, tienen ese hecho como referencia. Nos proponemos seguir avanzando en esa línea y hacer que converjan en ella la mayor parte de las acciones culturales de nuestra conmemoración en el V Centenario. La Lengua es patria común de los pueblos, vehículo de comunicación y encuentro, y uno de los

aspectos también menos conflictivos de la celebración del V Centenario.

Dentro de la política de conservación y valoración de nuestro Patrimonio Histórico Artístico tendrá una especial atención, la creación de un parque paleontológico en el valle del Cidacos -que no tiene sólo por qué circunscribirse al valle del Cidacos- con planteamientos científicos y pedagógicos.

La adecuación del parque arqueológico "CONTREBIA LEUKADE", así como la racionalización de toda actividad de excavaciones de forma sistemática y coordinada.

La mejora y ampliación, así como la creación de nuevos museos, podrá ser un medio para conservar y dar a conocer de la forma más pedagógica posible esa cultura -que hablaba antes- heredada que es necesario investigar y estudiar mejor, para mejor estimarla y darla a conocer.

Una especial atención merecerán nuestras tradiciones y costumbres, en especial la danza y el canto regional, continuando los estudios musicológicos y de folklore, así como la realización de vídeos y otras publicaciones para su difusión.

Junto a la que denominaba cultura heredada, histórica, está la cultura que se crea y a la que deben todos tener acceso. La culminación de una tupida red de instalaciones culturales creará los espacios apropiados, para fomentar todo tipo de activida-

des y propiciar así el disfrute de los bienes culturales por parte de todos los riojanos.

El mundo de la imagen, tanto a lo que se refiere a la recuperación de este rico material histórico como su aspecto creativo actual, será objeto de una especial atención en consonancia con su importancia en el mundo actual y con su futuro.

Habrán coincidido sus Señorías, por encuestas recientemente realizadas, la pérdida de importancia que la lectura y el libro tiene en la sociedad actual. Si bien es cierto que nuestra Comunidad se encuentra en las que mejor situación cultural relativa presenta, a través de bibliotecas, ferias, campañas, promociones, se incrementará la política de fomento de la lectura y de ayuda al libro; porque siempre, y de verdad que digo sinceramente siempre, hemos pensado que es de capital importancia como medio de formación y enriquecimiento cultural.

El Conservatorio de Música -y me refiero fundamentalmente al Conservatorio de Música de La Rioja por ser competencia directa del Gobierno regional-, sus orquestas tanto sinfónica como joven, serán objeto de una especial promoción y de una ubicación definitiva digna en el edificio conocido por sus Señorías como "La Bene".

También espacio físico y especial atención merecerá la Escuela de Cerámica y la Artesanía riojana.

Por último, y dado que ya conocen sus Señorías que se ha iniciado una colaboración entre distintas Comunidades Autónomas, quisiera destacar la importancia histórica y actual que para La Rioja tiene el camino de Santiago, concebido como un proyecto de Estado en el que podemos dar un ejemplo de colaboración intercomunitaria.

Mi Gobierno entiende que es necesario trabajar con los jóvenes con dos objetivos claros: La solidaridad y la integración social. Por ello, nuestras actuaciones tendrán carácter integral y coordinado entre todas las áreas de la Administración, con especial consideración hacia los colectivos más necesitados, y se orientarán entre otras en las siguientes líneas:

Creación, apoyo y potenciación, del Instituto de la Juventud, como elemento vertebrador de la acción juvenil.

Apoyo y promoción del Consejo de la Juventud de La Rioja.

Promoción de viviendas para jóvenes, fomento de empleo, ampliación y mejora de infraestructuras, y fomento del asociacionismo juvenil.

Éste, Señorías, es uno de los ejemplos donde se muestra la ausencia de parcelación tanto en la realidad como en la acción política. Es cierto que existe una Dirección General de Juventud, pero sería poco responsable creer que las otras Consejerías pueden desentenderse del tema.

Saben sus Señorías que la activi-

dad deportiva, favorecedora de la formación integral de la persona, crece día a día y se convierte en demanda, como factor que es de una mejor calidad de vida. Consideramos que es un bien al que todos tenemos derecho, y por eso nuestro principal objetivo será garantizar a los ciudadanos la igualdad de oportunidades ante el hecho deportivo.

Tres son las líneas básicas que nos han de permitir la consecución de ese objetivo. Una política integral de desarrollo deportivo impulsando los hábitos deportivos ya asentados, extendiendo a todos los niveles, a todos los niveles de enseñanza, los juegos deportivos de La Rioja; colaborando con los Ayuntamientos en el uso y promoción de los recursos deportivos, y desarrollando programas especiales de tecnificación deportiva y apoyo a deportistas de élite.

Un Plan de infraestructuras deportivas a partir de la actualización del censo de instalaciones, tendente a corregir las desigualdades locales y a reequilibrar la oferta deportiva en La Rioja. Este Plan deberá contar con la colaboración de Ayuntamientos y Administración central, y tratará de contribuir a la mejora de la oferta turística en nuestra región.

Y, finalmente, una adecuada ordenación jurídica que, en diálogo con los estamentos deportivos implicados, regule las estructuras federativas, los modos de financiación, así como

la participación de las mismas y la distribución de competencias. Propondremos en consecuencia a este Parlamento, una Ley del Deporte tan ampliamente consensuada como sea posible.

Por último, la celebración de los Juegos Olímpicos en Barcelona 92, deberá -cómo no- de servir de estímulo, para una mayor promoción del deporte en todos sus ámbitos en nuestra Comunidad.

Ante todas estas medidas la oposición puede decirnos, puede decirme, podrá decirme, que muchas de ellas o ya las anunciaron, o fueron realizadas o iniciadas, o podrían ellos llevarlas a cabo mejor. Tal vez se diga, como en otras ocasiones, que se trata de un rosario de buenas intenciones, o de una carta a destiempo a los Reyes Mayos. No creo que sea el momento de establecer oposiciones de totalidad entre unos y otros.

El programa que he presentado desde luego lo que tiene es un aval, una garantía; con ella nos presentamos, lo mismos que otros a las elecciones. Los riojanos han decidido.

Pedimos el voto para seguir avanzando por el camino del progreso, el desarrollo y el bienestar social, solidario de todos los riojanos. Este programa va a permitirnos, alcanzar esos objetivos.

Al igual en que la primera comparecencia, también anuncio que el diálogo y la participación -desde luego

si se quiere, si se aceptarán elementos esenciales de mi acción política y de la del Gobierno que presida, si merezco la confianza de esta Cámara; que la pido, y la pido a todos. Diálogo y colaboración que no significa -y que quede muy claro- debilidad, ni sumisión, ni dejación alguna de competencias o de responsabilidades.

Diálogo y negociación con la Administración central, a través de órganos ya establecidos como la Comisión Bilateral o las conferencias sectoriales, y a través de relaciones de todo tipo que pueden dar como resultado convenios o acuerdos que mejoren la financiación, coordinen esfuerzos, y contribuyan en definitiva a unas mayores inversiones y a una mayor prestación de servicios a todos los riojanos.

Diálogo y colaboración con otras Comunidades Autónomas con las que nos unan intereses -como nos unen- u objetivos comunes, como los ya iniciados con la Comunidad vecina de Navarra, como con la Comunidad vecina de Castilla y León, o con las propias Comunidades del Camino, o pertenecientes al Camino de Santiago. Me propongo incrementar estas relaciones entre Comunidades e impulsar encuentros diversos, lo mismo que la participación institucional una vez que la reforma del Reglamento del Senado lo permita.

Diálogo y colaboración con los

municipios, tanto individualmente como con las organizaciones representativas; en este sentido vuelvo a expresar, claramente, decididamente -y quiero que lo recojan de verdad-, mi deseo de que sea sólo una la federación o la asociación que represente a todos los municipios.

(Colaboración y diálogo desde el respeto a esta Cámara, para que el cumplimiento de sus funciones no se vea obstaculizado, sino que sean fluidas las relaciones mutuas en beneficio de todos los riojanos.

Me propongo igualmente reiniciar el diálogo con los Partidos Políticos, tengan o no representación en esta Cámara, pero que cuentan con representantes democráticamente elegidos en otras instituciones públicas. He recordado al principio de mi intervención el papel que la Constitución les confiere, y reivindico su función de órganos de participación democrática.

Diálogo y colaboración con las organizaciones sindicales, empresariales y comerciales, con los movimientos sociales y con todas aquellas fundaciones, asociaciones y organizaciones de participación ciudadana, a través de las cuales se ponen continuamente de manifiesto las aspiraciones y deseos de los riojanos. Si el Acuerdo regional firmado con la Unión General de Trabajadores y con Comisiones Obreras supuso un hito importante, propongo desde aquí una reno-

vación de dicho acuerdo.

Como han podido observar el programa de gobierno que presento está dirigido a conseguir que La Rioja sea una región próspera y equilibrada, y una Comunidad Autónoma con un adecuado desarrollo de su autogobierno en el Estado autonómico español. Una región que pese a sus altos índices de bienestar requiere una intervención de los poderes públicos para equilibrarla solidariamente. Infraestructura, distribución de polígonos y otras actuaciones estructurales anunciadas tienen ese objetivo: Asegurar para el futuro una de las características del bienestar para La Rioja; la distribución de las rentas, el equilibrio entre las comarcas y los sectores. Lograr que ese equilibrio dinámico, sea lo más armónico posible. Una región que debe conjugar la acción política con la iniciativa privada en el desarrollo de todos sus potenciales endógenos, y en la confianza en la propia capacidad no sólo para solucionar los problemas, sino para afrontar con éxito el porvenir. Una región, en fin, que pueda seguir ocupando primeros puestos de bienestar y desarrollo en las tablas de regiones europeas.

He presentado un programa que tiene en cuenta no sólo las competencias que actualmente tiene la Comunidad Autónoma, sino otras que serán exigidas y que habrá que ir asumiendo para seguir progresando en nuestro autogobierno.

En el Día de La Rioja aludí al hecho, de que todos hemos hablado de desarrollo autonómico; y desde lo que creo es sentimiento común decía algo, que está en la base de este programa que presento -casi diría que he presentado-.

Frente a las resonancias negativas que despertaba el federalismo, tras la experiencia del siglo XIX, hoy se postula ya por todos un funcionamiento similar al de los Estados Federales.

Siguen existiendo diferencias lingüísticas y culturales y sobre todo económicas, que dificultan un desarrollo solidario; pero la singularidad -lo repito todas las veces que sean necesarias- no debe de ser ningún pretexto; no debe ser pretexto ni para la defensa de situaciones de privilegio, ni para reivindicaciones más allá de lo justo y lo solidario. No debe servir la historia para exigir privilegios o pretender superioridades de origen, como he dicho muchas veces, como si de medievales noblezas de sangre se tratase. Todas las Comunidades españolas pueden presentar su historia y pueden proclamar que son territorios históricos. El estudio del pasado debe servir para mejorar el presente, corrigiendo errores, para acertar en la eficacia del servicio a los ciudadanos.

Pues bien. Desde esa perspectiva

y con un horizonte desde luego cargado de esperanza, de mucha esperanza para nuestra Comunidad Autónoma, quisiera concluir recordando que nuestro Estatuto de Autonomía dice en su artículo séptimo literalmente: "La Comunidad Autónoma impulsará aquellas acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida y trabajo y a incrementar la ocupación y crecimiento económico." Y en el punto anterior del mismo artículo se nos indica la obligación que cada uno de los poderes públicos de esta Comunidad tiene en "promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivos." Lo dice el Estatuto de nuestra Comunidad, que muchas veces debiéramos releer.

Esta Cámara, todos y cada uno de nosotros como Diputados, y el Ejecutivo que se forme, tenemos esa honrosa obligación.

Señorías, si merezco su confianza, sepan que ése será el principio que inspirará todas mis actuaciones. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Se suspende la sesión, que será reanudada mañana a partir de las seis de la tarde.

(Eran las diecinueve horas y veintiún minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETIN
DE SUSCRIPCION**

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P..... Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás s/n

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás s/n 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1991

NUM.: 3

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 2

celebrada el: día 28 de junio de 1991.

ORDEN DEL DÍA

SOLEMNE APERTURA DE LA LEGISLATURA

ACTO DE INVESTIDURA

SESIÓN PLENARIA Nº 2
CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO
DE 1991

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

Según indica el Reglamento en el artículo 102 vamos a dar comienzo seguidamente, una vez escuchado ayer el discurso del candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma con su programa de gobierno, a plantear el debate comenzando por el Grupo Riojano. Habrá treinta minutos de tiempo máximo para cada Grupo.

El representante del Grupo Riojano tiene la palabra. ¿Señor Virosta Garoz?

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor candidato, creo que usted va ser hoy reelegido Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y va a ser reelegido al menos con los votos del Partido Socialista y los votos del Partido Riojano. Y digo al menos, porque también podría resultar que fuese usted reelegido con los votos del Partido Popular, los cuales usted parecía pedir insistentemente ayer con sus miradas, lo cual no sería nada de extrañar. Sería la prolongación de lo que ha sido el último proceso, la última evidencia en esta Cámara de un

clima de consenso, de un clima de unanimidad. Además yo es que creo, que es muy difícil oponerse a lo que usted ayer anunciaba como programa de gobierno; es difícil oponerse en todo, o incluso en parte. Otra cosa es que se crea en la capacidad de poder llevar a cabo todo el programa que usted anunciaba; que se crea en la capacidad de este nuevo Gobierno de poder llevar a cabo ese programa; o lo que es lo mismo, que se crea en la capacidad del Partido Socialista y del Partido Riojano, para poder llevar a cabo ese programa. Pero yo he de decirle que, nosotros, desde el Grupo Riojano, sí que creemos en esa capacidad; a pesar de que sé y sabemos, que muchas de las actuaciones no dependen exclusivamente de nosotros. Sé que para sacar adelante muchas de las propuestas, tendremos que contar con la Administración central. Pero creo que a pesar de ello podremos llevarlas a cabo, porque creo, en principio, en el interés que esa Administración central va a tener en colaborar con nuestro Gobierno.

Nosotros desde el Partido Riojano no podemos criticar su programa. Y no podemos hacerlo, porque ha hecho usted una intervención basada fundamentalmente en el pacto de gobierno que hemos suscrito las dos formaciones políticas. Ha hecho usted un desarrollo del documento firmado bastante exhaustivo explicándolo punto a punto, y, desde esa perspectiva, poco

podemos discutir o añadir. Pero si bien es cierto que todo o casi todo lo que usted ha dicho estaba incluido en el acuerdo, no es menos cierto que algunas cuestiones contempladas en dicho acuerdo han quedado -yo creo que de forma involuntaria- olvidadas en su discurso. Entiendo que puede deberse a una cuestión puramente de tiempo, y que usted no haya querido hacer una intervención excesivamente larga; no haya querido cansar excesivamente a la Cámara; pero yo es que creo que vale la pena comentarlas aunque sólo sea de pasada, ya que no cabe duda de que no tenemos más remedio entre ustedes y nosotros que llevarlas a cabo. Para eso nos hemos comprometido, y para eso las hemos firmado, para hacerlas. Y voy a hacer un repaso bastante somero de aquellas cuestiones, que a mi juicio se han quedado sin enumerar.

No se ha hablado de la importancia que puede tener la transmisión de competencias en materia de prensa, radio y televisión; a fin de que siendo el Gobierno regional quien autorice la utilización de frecuencias, entre otras cosas podamos apoyar la creación de medios de comunicación propios, como pueden ser las emisoras de carácter local o municipal, e incluso autonómicas. E incluso yo iría más allá. Conceder mayor cobertura a las emisoras hoy existentes en nuestra Comunidad, porque es un hecho un poco bochornoso. En cualquier rincón

de nuestra geografía cuando se mueve el dial de una radio se escucha hablar euskera, y no se puedan escuchar algunas emisoras que radican dentro de nuestra Comunidad. Y si bien es verdad que nosotros no somos competentes hoy para solucionarlo, pues hagamos que lo seamos y entonces podremos arreglarlo.

El mismo problema de recepción tenemos hoy con la televisión, y no se ha dicho que estamos dispuestos a que se vea en todos y cada uno de los lugares de nuestra geografía. El proceso ya está iniciado, pero evidentemente tendremos que culminarlo. Tenemos que poner en marcha, señor candidato, el Consejo Asesor de Radiotelevisión.

Ha hablado usted de la necesidad de acercamiento de la Administración al administrado; pero la Administración además de aproximarla hoy, hay que hacerla más eficaz. Y para lograr esa eficacia se impone a nuestro juicio -y a juicio de ustedes y así lo hemos firmado-, una reorganización de nuestra Administración autonómica. Hemos asumido el compromiso mediante el acuerdo firmado, y podemos hacerlo a través de esta tribuna de priorizar el gasto público. Y una de las metas que debe de tener esa priorización, es aumentar los porcentajes dedicados a inversiones en detrimento de los porcentajes dedicados a gastos, a gastos corrientes me refiero. Y hablo de porcentajes, no hablo de

valores absolutos. Yo entiendo que si queremos hacer más cosas, necesitamos más personas; pero debemos lograr que los Capítulos I y II de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja aumenten considerablemente menos, que los Capítulos VI y VII; de forma que porcentualmente los últimos crezcan, en detrimento de los primeros.

Se ha olvidado el candidato de hablar de las inversiones que necesariamente tendremos que hacer en Valdezcaray, para -en primer lugar- hacer rentable dicha estación; cuya viabilidad yo creo que ha quedado demostrada en este ejercicio, en el que se han superado los 100.000.000 de beneficios. Pero no sólo por hacer viable y no sólo por hacer rentable la estación, sino porque -en segundo lugar- nosotros creemos que hay que potenciar Valdezcaray en beneficio de todo el valle; porque estamos seguros que la estación es sumamente importante para el desarrollo de la comarca, y creo que no podemos abandonarla a su suerte.

Hay un sector importante de la economía riojana que está inmerso en una situación de crisis y al que hay que ayudar decididamente, que es el sector del comercio. Hay que mantener un profundo diálogo con los representantes de este sector y elaborar un Plan de impulso, acompañado de una Ley de Comercio que posibilite la reconversión de dicho sector.

Se ha hablado, o mejor dicho el candidato ha hablado, de la creación de suelo urbano. Creo que todas las fuerzas políticas, parlamentarias y extraparlamentarias, estamos de acuerdo en suplir esa necesidad. Pero no se ha hablado de otra necesidad que no es menor que aquella, y que es la creación de suelo industrial, creación y distribución de este suelo industrial. Porque a la larga la buena distribución de este suelo supondrá una buena distribución de la riqueza industrial, y esa distribución de la riqueza es necesaria para lograr un equilibrio de la renta en toda la región.

Existe en nuestra Administración, señor candidato -y usted lo sabe igual que yo- un cuello de botella, que hace que algunas inversiones se ralenticen al máximo en su ejecución, y que algunas otras tengan un dudoso beneficio. Me estoy refiriendo a la Oficina de Supervisión.

No puede nuestra Administración financiar o cofinanciar un proyecto de pavimentación, para, al año siguiente, demoler la misma pavimentación realizada con el fin de introducir unas conducciones de saneamientos, abastecimientos o alumbrados.

No puede nuestra Administración financiar o cofinanciar un proyecto de una piscina pública, para, cuando se está construyendo, el propio constructor darse cuenta que faltaban los desagües y tener que vaciarla a

cubos. Yo creo que hay que potenciar esa Oficina de Supervisión, para que las inversiones de nuestra Comunidad sean eficaces.

Ha hablado el candidato de la regularización del viñedo riojano. Yo me imagino que para usted la palabra regularizar, tiene un sentido amplio. Y que cuando dice regularizar quiere decir reconvertir la situación de irregularidad de algunos viñedos riojanos, que tienen en una situación regular o, lo que es lo mismo, legal, utilizando para ello las fórmulas que se estimen necesarias. Si eso es así, pues también hemos hecho lo que en el pacto decíamos, y nosotros estamos de acuerdo.

Pero no hace mención el candidato en su discurso a la revisión del Mapa sanitario de La Rioja; o a la posible creación de sus Centros de salud; o a la necesidad de dotar estos Centros de más personal médico-sanitario. No hace mención al apoyo para la creación de residencias de tercera edad de carácter local o municipal, ni al apoyo a la iniciativa privada en este campo; apoyo que, de alguna forma, ya está recogido en la Ley de Servicios Sociales. Pero yo creo que éstas son cuestiones, en las que estamos de acuerdo. Y no sólo nosotros, sino que también estará de acuerdo el Grupo Popular, y que iremos desarrollando a lo largo de la Legislatura.

He de decirle, señor candidato, que yo me voy a referir a aquellas

cosas que he echado en falta o que no he entendido. Por supuesto a todo lo que yo no haga referencia, es que estoy de acuerdo con usted; al final cuando analice se dará cuenta, que estoy de acuerdo en la mayoría. Pero hay alguna parte de su intervención que sí que me gustaría debatir más profundamente, y debatir no por contradecirle, no por llevarle la contraria, sino por aclarar algunas ideas. Me preocupan fundamentalmente tres o cuatro cosas, que le voy a señalar.

Cuando hablaba de Cultura, usted, en su intervención de ayer, dice: "Ha pasado ya el tiempo suficiente como para pararnos a reflexionar todos, sobre lo que puede significar un culto narcisista de señas de identidad localistas y cerradas." Y continua diciendo: "Debemos reivindicar el hecho de ser una región abierta, cruce de caminos y crisol de culturas." Yo estoy de acuerdo con esta afirmación tomada textualmente, porque no queremos además ser narcisistas. Pero sí es peligroso vivir cerrado a la realidad universal, practicando una cultura provinciana y de campanario -como diría un buen amigo mío y compañero de Partido-. También es peligroso imbuirse sólo en lo que procede de fuera, olvidando o menospreciando las propias señas de identidad. Porque cualquier pueblo ha de conocer y respetar su pasado, que es la razón de ser de su presente y la experiencia

hacia su futuro; pero creo que en la conjunción de las dos fórmulas está el progreso cultural de nuestra tierra. Sé que usted está de acuerdo conmigo en esto, porque más adelante en su discurso habla de nuestras tradiciones y costumbres, de nuestra danza y canto regional o de nuestro folclore. Pero quería matizar, que no podemos ir sólo por un camino olvidando el otro.

Y hay otro punto de su intervención que también me gustaría matizar. Cuando habla usted de Agricultura expone como metas de este Gobierno, la diversificación de los ingresos de los agricultores y la implantación de actividades no agrarias en el espacio rural. Nosotros estamos de acuerdo en la implantación de actividades no agrarias en el medio rural, como alternativa profesional. No podemos condenar a un ciudadano por el hecho de haber nacido en ese medio a que se dedique durante toda su vida a la agricultura, o a que tenga que emigrar. Hay que darle otras alternativas. También estamos de acuerdo, en que el monocultivo no es la mejor fórmula de sostenimiento de la clase agrícola. Por ello es bueno diversificar sus ingresos, pero siempre a través de la agricultura. Porque su afirmación inicial también puede entenderse como la pretensión de una acción de gobierno conducente a una agricultura a tiempo parcial, y eso creo que sería bueno aclararlo. Ése

es un error grave que algunas otras Comunidades Autónomas han cometido, y que hoy están pagando su precio. Pongo como ejemplo la Comunidad Valenciana.

Ha anunciado el candidato su intención, y la intención de este Gobierno, de desarrollar la Ley estatal de Reforma del Régimen Urbanístico y Valoración del Suelo. Yo quiero en este punto reclamar aquí la colaboración de toda la Cámara, porque creo que el tema es lo suficientemente importante como para que se busque el mayor consenso posible, incluso con las fuerzas extraparlamentarias a las que ayer aludía el candidato. Creo que el tema es de importancia y de enjundia suficiente, como para buscar el mayor consenso posible entre toda la Cámara.

Ha anunciado usted el diálogo con esas fuerzas políticas extraparlamentarias. Nosotros también apoyamos ese diálogo. ¡Pero el diálogo! Y nos hubiese gustado, que el Alcalde de Logroño hiciese lo mismo para con las fuerzas políticas extramunicipales; pero la verdad es, que no lo ha hecho.

Por último, señor Presidente, he de decirle una cosa, que creo que tiene vital importancia. El desarrollo autonómico no puede ser como usted parece que decía ayer, o yo entendía de su discurso; no puede ser independiente de la vía a utilizar, ni del tiempo empleado para lograr-

lo. El desarrollo autonómico depende enormemente de esos dos factores. Si no nos damos prisa en igualarnos al resto de Comunidades Autónomas cuando queramos hacerlo, quizás sea demasiado tarde; y la ventaja obtenida por alguna de esas Comunidades Autónomas, sea entonces insalvable.)

La Constitución española comienza diciendo en su Preámbulo: "La Nación española, deseando establecer la justicia,..." Y continúa en su artículo uno: "España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político." Pero, mire usted, señor Presidente! No hay justicia ni igualdad, sin igualdad de oportunidades; y hoy el actual ordenamiento jurídico no nos da a los riojanos las mismas oportunidades de autogestión, que les da a otros pueblos del Estado. Esto es un hecho, y es una de las asignaturas pendientes del Estado español. Es una de las asignaturas pendientes, que el Gobierno central deberá solucionar; no sin prisas, sino con cierta premura. Y es una de esas asignaturas pendientes que nosotros, como legítimos representantes de uno de los pueblos desfavorecidos en la actual situación hemos de denunciar continuamente, exigiendo la solución; que no es otra, que la equiparación en la capacidad de gestión de todas las Co-

munidades Autónomas.

Y habla usted de la necesidad de un pacto de Estado, y yo creo en esa necesidad. Pero por si ese pacto no llega, procure usted, señor Presidente, que exista otro pacto alternativo entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de La Rioja, que nos permita llegar al mismo sitio. Y no se me acuse de insolidario, porque yo siempre he dicho, y nosotros hemos dicho, que la solidaridad ha de ir siempre acompañada de la reciprocidad. Y en este terreno algunos pueblos del Estado español han sido y siguen siendo muy poco solidarios para con nosotros, sino que más bien al contrario han seguido reivindicando y marcando diferencias siempre a favor de ellos.

Yo quiero acabar mi intervención, señor Presidente, diciéndole, lo mismo que decía mi compañero de Grupo hace cuatro años. Nosotros no apoyamos a un Partido político, nosotros no apoyamos a un candidato, nosotros apoyamos un programa. Y queremos colaborar con un Partido político y con un candidato, para la ejecución de ese programa. Y habrá muchas más acciones que emprender durante esta Legislatura, que no están consensuadas y que no están escritas en ese programa. Sepa, señor Presidente, que estaremos codo a codo defendiendo esas actuaciones, que vayan encaminadas a conseguir el progreso de La Rioja.

Espero que tenga usted mucha suer-

te en su mandato. Cuento con mi colaboración personal y con toda la de mi Grupo. Y espero que todo lo que hemos firmado, se cumpla. Gracias, señor Presidente. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta Garoz.

¡Silencio por favor! ¡Silencio! Recuerdo al público que no puede, según el Reglamento, hacer manifestación, ni positiva ni negativa, ante los discursos de los candidatos.

Tiene la palabra seguidamente el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Espert Pérez-Caballero, también por tiempo máximo de treinta minutos.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, Señorías. Señor candidato, ayer tarde al dar -como decimos los riojanos "a bote pronto"- mi primera impresión sobre su discurso de investidura, quedé algo preocupado por si mi juicio había pecado de duro. Pero tras la detallada lectura de su discurso de investidura, el estudio del mismo yo creo que fue benévolo. Porque usted no nos presentó realmente un programa de gobierno, sino las aportaciones inconexas de su grupo de colaboradores; de las que francamente sólo merece felicitación el bello estilo literario del apartado dedicado a cultura, que no su contenido. Si yo estoy de acuerdo en que un Gobierno de coalición, cada uno de

los Partidos coaligados, dos o más, deban mantener su propia individualidad; lo que se les debe exigir al equipo de gobierno, es que se les perciba y transmitan conexión. Y de esa desconexión -que en el fondo nosotros percibimos a lo largo de su discurso de investidura- dio muestra el tono de humor que le produjo a usted hablar de la danza y canto riojano, porque fue el único momento en que sonrió a lo largo de su discurso.

Y usted, sin embargo, se aplicó en este tema la tirita, antes de que le hubiésemos hecho el menor rasguño. Porque en relación con la juventud venía a decir que no sólo había que tratar el tema de la juventud en una Dirección General de la Juventud, sino que todo el aparato -digamos- de la Comunidad Autónoma puede tratar de ese tema como otros muchos.

Y también se aplicó -digamos- esa tirita, cuando al final de su discurso queriendo deshacer o anticiparse al nuestro nos dijo, que todas las medidas que usted había expuesto nosotros podíamos decir que ya habían sido también ideas nuestras, o que las habíamos iniciado, o que nosotros podríamos llegar a hacerlas mejor.

¡Mire! No le voy a decir eso realmente, aunque sí algo parecido. Yo creo que usted ayer realmente no expuso un gran cúmulo de medidas, usted planteó muchos propósitos; propósitos además en los que a mayor abundamiento -con la aclaración dentro de

ese pacto de gobierno que ha hecho hoy el señor Virosta- nosotros asumimos en un gran porcentaje, por no decir al cien por cien. Pero usted no explicó cómo debe hacer en un programa de gobierno para conseguir esos propósitos, o cuáles son los medios y cuáles las medidas a tomar para llegar a esos fines.

Yo debo decir sinceramente que ese compromiso hasta el 95 que han suscrito ustedes con el Partido Riojano, y que apareció publicado en la prensa con un compromiso que se reducía a trece áreas o se dividía en trece áreas, tenía bastante más -pese a lo escueto y conciso de programa de gobierno- que el que nos expuso usted ayer por la tarde.

Lo que sí debo decir, y quizá de ahí procede el que suscribamos sus propósitos, sus ambiciones, o las ambiciones a conseguir para La Rioja, es los logros que usted ayer exponía. Es que su discurso de ayer hubiera sido impensable en un candidato socialista en el año 83 ó en el año 87. Y creo que es en el fondo una muestra de la eficacia, que la oposición y la breve etapa de gobierno del Partido Popular ha tenido.

Ustedes aprenden deprisa. Yo puedo decirles que todo lo que ustedes expusieron ayer, está en nuestro discurso de investidura de hace cuatro años. En el debate del estado de la región cuando gobernó el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma,

y, desde luego, en nuestro programa electoral del año 91. ¡Todo! Si quieren un botón de muestra les diré, que dudo mucho que en su programa hubieran previsto la unidad de psiquiatría infantil, y en nuestro programa está impreso. Sin embargo la crítica más dura a su programa electoral, a su programa de investidura perdón, ha de ser la genérica. Yo creo que usted partió ayer al hacer el programa, al exponer el programa de gobierno para el que solicitaba la confianza de los Diputados, de las premisas que el sistema y las circunstancias imponen.

Estamos en un Estado de las autonomías admitido constitucionalmente. Han pasado más de cinco años desde la aprobación del Estatuto, y el régimen que sustentan los Gobiernos autonómicos es un régimen parlamentario. ¡Y aquí notamos las grandes ausencias en su discurso de ayer!

En primer lugar, el desarrollo autonómico. Ya se lo han dicho hoy. ¡Este debía haber sido el eje central de su discurso! Y no bastar para satisfacerlos, esa decidida vocación historicista o vocación autonomista que quiere usted manifestar diciendo, que La Rioja es un territorio histórico. Bajemos, pongamos los pies más en el suelo, y conformémonos con el diseño constitucional que estableció nuestra Carta Magna. Nosotros sabemos que estamos en el Estado de las autonomías. Que esas autonomías, además, tienen unas ventajas que todos deci-

mos, que es la aproximación a los problemas del ciudadano, y menor costo en la prestación de los servicios. Pero usted ayer, consciente además de que hay que desarrollar el sistema y profundizar en el sistema autonómico, no nos dijo claramente, qué sistema pretende para esa ampliación competencial que implica el desarrollo autonómico. ¡Y no nos vale uno u otro! Como riojanos, como miembros de un Parlamento regional, debemos insistir en que la única vía para lograr esa igualdad constitucional que ha expuesto aquí el Portavoz del Partido Riojano, es preciso que sea por la vía estatutariamente prevista en el artículo 148 de la reforma estatutaria. Mientras no sea por la vía de la reforma estatutaria, no seremos iguales a las Comunidades históricas que tienen esas competencias, que a nosotros nos falta por asumir medidas de lleno en su Estatuto.)

Usted podría haber sido valiente, señor candidato, podría haber sido valiente, porque hoy esa demanda que le estoy exponiendo a usted esta generalizada y la demandan Gobiernos regionales de signo socialista; la demanda Asturias, la demanda Extremadura, la demanda Murcia, la demanda Castilla-La Mancha. Podía usted haber sido valiente. Otra cosa es que usted no confíe en el Gobierno central. Que usted tema que el Gobierno central se resista a perder las parcelas de poder que supone -y sobre todo de poder

presupuestario- el verdadero desarrollo autonómico. ¿Algunos se han parado a pensar cuántos Ministerios sobrarían, con todo lo que puede llevar detrás, si paralelamente a la asunción de competencias por las distintas Comunidades Autónomas se hubiera producido un enflaquecimiento del aparato de la Administración central? Y ustedes saben y todos los españoles sabemos, que desde el año 1982 la Administración central y la Administración periférica no ha hecho más que crecer y crecer. Pero usted hizo en este tema algunas afirmaciones preocupantes, que me preocuparon seriamente. Usted dijo que la decisión de nuestra Comunidad dependerá fundamentalmente, de la dotación que desde el punto de vista financiero tengan las competencias. Esto en el fondo es dejar a la libre voluntad de Madrid, el que se nos vayan dando o no nuevas competencias; porque basta adoptarlas mal, para que nosotros con lógica no queramos aceptarlas.

Otra cosa es que usted plantee, que cada transferencia ha de ser negociada en cuanto a su dotación económica; e incluso usted es consciente de que algunas competencias hemos asumido mal dotadas, y estamos pagando las consecuencias.

Usted aludió ayer en su discurso a la necesidad de renegociar algunas de esas competencias, y usted insistió en el tema de los convenios. ¡Y a mí en ese aspecto me preocupa! Porque

me preocupa, que sigamos financiando competencias de Madrid. Nosotros no nos oponemos nunca a que se mejore la Justicia riojana firmando convenios con Madrid, pero seamos conscientes de que la Justicia es una competencia estatal, difícilmente central, difícilmente... Vamos, difícilmente no, imposible de transferir! Entonces es absurdo que estemos pagando los impuestos para tener una Justicia adecuada, y, sin embargo, que los riojanos tengamos que firmar convenios. Usted aludió ayer a otro, para mejorar los Juzgados de Paz, que, por muy ámbito municipal que tengan, no dejan de depender en ese aspecto judicial del Ministerio de Justicia.

Y no habló del sistema de financiación simplemente. Dijo que era necesario modificarlo. Pero, ¿qué criterio va a llevar el Gobierno riojano a esos foros donde se negocia el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas? Eso es lo que queremos saber, señor candidato.

Otro aspecto que no quedó explicado -y también como en el anterior muy en general, pero muy importante para saber si ustedes van a ser capaces de cumplir ese ambicioso cúmulo de propósitos-, es la estructura orgánica del Gobierno. ¡No nos la explicó!

Muy ligeramente aludió y justificó a la creación de una nueva Consejería, la del Medio Ambiente. Y me

preocupa tremendamente que, ante la falta real de una explicación que justifique que puede haber una mayor sensibilidad hacia el Medio Ambiente, porque el tema se lleve en una Consejería que en una Dirección General dependiente de otra, me preocupa muy mucho, que la verdadera razón es la que usted exponía en la entrevista que publicaban ayer por la mañana los periódicos. Y decía, que la creación de una nueva Consejería, la de Medio Ambiente, corrige la proporcionalidad. Son letras en negrilla y entre comilladas; es decir, cuando los periodistas citan textualmente las palabras del entrevistado. Y además excusaba, buscaba una excusa y decía, que eso sólo supone la aparición de un Consejero, ya que las dos Direcciones Generales ya existían. ¡Bien! Añadamos al Consejero el Secretario general técnico y todo el aparato, que la creación de un organismo de por sí lleva. Yo me pregunto ¿cuál es la verdadera razón? ¿Los intereses personales o de Partido para que haya puesto para todos? ¿O es una muestra más de la desconexión que he intuido en muchos apartados del programa ayer expuesto en esa desconexión, como en las noticias que hemos leído en la prensa? Pero ¡claro! Usted ayer no explicó la posible estructura orgánica del Gobierno, sobre que una Dirección General iba a pasar de Turismo a Cultura, de Industria a Cultura, y que otra pasaba de Cultura a Vicepre-

sidencia. Lo que queremos saber es si esos cambios están buscados en favor de una mejor operatividad de la estructura, o simplemente pensando en personas.

Otra crítica genérica es la ausencia de un programa legislativo. Por eso he dicho antes, he destacado, la importancia del régimen parlamentario.

Usted nos habló ayer en temas concretos de alguna Ley que preveía plantear, pero yo creo que hay bastantes Leyes de gran transcendencia; además el aspecto legislativo debe formar un cuerpo, y el Gobierno tener un proyecto legislativo que podrá llevar a cabo totalmente o por lo menos iniciar. Y por citar algunas, quiero citar la Ley de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja. No fue citada ayer. La Ley de la Administración Institucional o de la Empresa Pública Riojana -como prefieran ustedes llamarla-, porque ya van siendo muchos los Institutos y empresas y estamos faltos de esa legislación que tienen todas las Comunidades Autónomas; porque si no lo único que se va a conseguir -y espero que no sea eso lo que ustedes pretendan- es que esas empresas se escapen al control parlamentario de una u otra forma, e incluso se produzca un incremento de esos Capítulos que asustaban al señor Virosta, el I y el II, de forma encubierta. Falta también una Ley de Ad-

ministración Local, que quizás sea muy necesaria. Y falta en su discurso, en este aspecto, en estas líneas generales, una política presupuestaria.

Yo recuerdo el discurso de hace cuatro años, el de investidura de hace cuatro años; el duro ataque que dirigió al Grupo Popular la candidata Alicia Izaguirre, ¡el duro ataque! Nos preguntó expresamente si habíamos pensado suprimir al Consejero de Hacienda, porque no habíamos hablado de los presupuestos. ¡Bien! Pues ahora es un error en el que ustedes han caído. Y nos preocupa sobre manera, porque no sabemos si ustedes van a seguir con esa política de modificaciones presupuestarias, que hace, que hace, que a los seis meses de haberse aprobado un presupuesto, ya no se parezca en nada al que se debatió en esta Cámara con la rimbombancia de ser la Ley fundamental que las Cámaras aprueban año a año. O si va a seguir la política de constantes convalidaciones de gastos en el Consejo de Gobierno.

Si he dicho al principio que la mayoría o la totalidad de los propósitos que usted ha planteado los asumimos plenamente, y que en esa llamada que usted hizo a la colaboración e incluso a la participación y al diálogo nosotros estamos dispuestos en conseguir para La Rioja lo que usted planteó ayer o muchas de las medidas que usted planteó ayer, encontrará el apoyo decidido del Partido Popular.

Pero lo que voy a hacer -cuando como usted alguien se presenta diciendo que es la segunda vez que sube a esta tribuna con el mismo objeto- es ver la credibilidad que ese programa ofrece, en relación con la ejecución de muchas de las cosas planteadas.

En materia de Función Pública, de Administración Local, aquí poca cosa se dijo en concreto. Realmente fue muy etéreo. Hoy han tenido que advertirle, que había alguna ausencia importante. Sí nos ha hablado del Fondo de cooperación municipal, pero nos hubiera gustado al Grupo Popular saber en qué consiste ese Fondo, cuál es la finalidad y cómo va a funcionar; porque mucho nos tememos, que sea un segundo reparto incontrolado de las ayudas a los municipios o de los Planes de obras y servicios. Y por descontado no quiero hacer, porque pretendo mantener el discurso en los términos más de colaboración y de diálogo, no pretendo hacer, chistes con su expresión de que potenciaremos las mancomunidades cuando, durante año y medio, han ido a por ellas. Y permítanme esa expresión ciertamente vulgar.

En el área de economía e industria, señor candidato, su programa es -como dice al final de su discurso- un horizonte cargado de esperanza. Porque es un programa donde usted detecta los problemas, pero no expone ni desarrolla las soluciones. El pasado 5 de febrero en esta misma Cáma-

ra, en la respuesta que le dimos a su discurso sobre el debate del estado de la región le dije, que de pasada había citado usted sectores industriales que plantean dificultades: sectores característicos y básicos de la economía riojana, que estaban pasando -y hoy siguen pasando, y todos somos conscientes- graves problemas como el mueble y el calzado. Y que no conocíamos ningún Plan, ninguna política dirigida a solucionar la problemática de estos sectores, y hoy comprobamos que no tienen previsto nada y las empresas continúan con el riesgo de verse abocadas a cerrar.

Sí que parece, sí que parece sin embargo, haber atendido mi sugerencia que le hice entonces de que atendiera más a los hijos propios que a los hijos extraños, refiriéndonos a la traída de empresas de fuera o al apoyo a las propias. Porque usted ayer lo dijo en dos ocasiones. La más breve cuando dijo, que garantizar era un propósito; garantizar, la conservación del actual entramado económico productivo de cada uno de nuestros sectores. Pero en realidad no establece los medios. ¡No sabemos cómo! Por otro lado, ante noticias verdaderamente negativas, como pueden ser declaraciones públicas del Director General correspondiente, de que el 10% de las empresas conserveras riojanas utilizan agua no potable para el consumo, no creo que eso haya hecho ningún bien a las industrias ne-

cesitadas de apoyo. Otra cosa es el control que se haga de la calidad de las aguas de esas industrias, pero la publicidad nunca es buena.

De todos es conocido, que el Mercado Único exige a nuestras empresas calidad, competitividad, innovación tecnológica de procesos y comercialización. ¡Ése es el problema! ¿Qué políticas propone usted para potenciar e impulsar esas necesidades? El año 93 está cerca y nuestras empresas precisan realidades, no planteamientos de intenciones. Usted decía en este apartado de su programa, que era necesario hacer la región atractiva a la inversión foránea a base de crear unas infraestructuras de calidad en áreas como el turismo, el transporte, el suelo industrial y las comunicaciones. Y a renglón seguido añadía textualmente: "Seguir la tarea de mi anterior Gobierno, será la mejor garantía de conseguir los objetivos señalados."

Lo siento, señor candidato. En este punto no puedo estar de acuerdo con usted, porque aunque usted olvidara la infraestructura eléctrica, es fundamental para el atractivo de las empresas o para el atractivo empresarial a la inversión.

Después de siete meses de haberse aprobado los presupuestos no han firmado ustedes el "planning" con las empresas suministradoras de energía eléctrica, que supone una inversión de 180.000.000 de pesetas en la Comu-

nidad en infraestructura eléctrica. ¿O acaso se refiere usted a la infraestructura en esa energía alternativa, admitida como alternativa ya a nivel nacional, que es el gas, la energía del gas? ¿Qué acciones han hecho ustedes para implantar esa energía alternativa en el Polígono del Sequero, en Alfaro o en Harro? ¿Qué conversaciones mantienen con ENAGAS? ¿Cuándo llega el gas natural para usos residenciales y de pequeña industria a Calahorra? Infraestructura de suelo industrial, ¿cuándo? ¿Dónde? Esas máquinas prometidas en el Polígono Industrial de Santo Domingo tantas veces ¿dónde están? Las infraestructuras hay que hacerlas con proyectos, con obras, no con palabras. O la infraestructura de transporte que usted aludía a ella. Y, además, en otro apartado de su discurso afirmó que iban a llevar a cabo el centro de transportes. Todos los estudios sobre el centro de transportes están terminados hace más de año y medio.

Ustedes en ese período posterior ni han constituido la sociedad que ha de gestionar ese centro modal de transportes, y nos tememos que no hayan reservado o adquirido a veces el suelo necesario para establecerlo. Pero además quedó otro proyecto ya apalabrado con la Comunidad vecina Navarra, la de construir un puente en El Sequero, un puente sobre el Ebro en El Sequero, y sin embargo está

a falta de elaborar el convenio. ¿Se han suspendido ya las conversaciones? ¿Ya no se considera necesario ese puente? A nivel nacional existe un Plan de calidad dotado supermillonariamente. ¿Qué información ha llegado a nuestras empresas? ¿Qué convenios se han firmado con el Ministerio de Industria? Las respuestas a estas preguntas no aparecen en su programa, y, si he de ser sincero, dudo que posteriormente aparezcan en su Gobierno.

En obras públicas pasó usted también como muy por encima, salvo que consideremos que es proyecto de este Gobierno los temas de liberalizar la autopista en el tramo entre Fuenmayor y Agoncillo, o el desdoblamiento de las carreteras nacionales. Apresúrense, porque si no lo conseguimos siendo Ministro el señor Sáez Cosculluela, no creo que el catalán Borrell nos desdoble a nosotros mucha carretera nacional.

Y habló usted del PTF. Me asombra que hablara usted del PTF. Pero, ¡vamos! "Convertidos quiere el Señor". Confiamos que la próxima vez que este tema del PTF se debata a nivel nacional, todos los Parlamentarios socialistas apoyen unánimemente la reforma del PTF, con esos objetivos concretos que usted señalaba ayer.

De política hidráulica no dijo nada realmente, aunque habló del agua en varios apartados de su discurso; de política hidráulica no dijo nada,

más que que habían realizado el Plan hidráulico de La Rioja. Sin embargo nosotros le decimos que lo que deben procurar es, que las actuaciones se recojan en el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro; ya que las que se van a realizar, son las que contengan dicho Plan. Pero además, ¿a qué espera el Gobierno de La Rioja a empujar el comienzo de las presas de Enciso y Posadas, proyectos que fueron realizados por el Gobierno anterior al que usted presidió?

En Agricultura inició su discurso, diciendo una gran verdad: "La Agricultura, Señorías -decía usted ayer-, no sólo es ajena a los cambios sociales, sino que es el sector en el que con mayor prontitud se ha sentido la integración en la Comunidad Europea." La mayor verdad que dijo usted ayer. La desgracia es, que se ha sentido para mal; que nuestros agricultores y ganaderos y los de toda España, están pagando todavía las consecuencias de una mala negociación de ingreso en el Mercado Común. Pero además parece ser que la Agricultura que usted plantea, va por caminos distintos a los de la Comunidad Económica Europea. Porque usted ayer habló de los seguros agrarios, ¿tiene ya previsto qué hará el 93 con ese tipo de subvenciones?, ¿se ajustarán a los criterios de la Comunidad Económica Europea?

El objetivo 5B. ¿Va a seguir aceptando con sumisión la rebaja que

la Administración central nos hace en los presupuestos? En el borrador inicial del objetivo 5B había previstos 28.000.000.000 de pesetas que, gracias al fluido diálogo con Madrid que ustedes mantienen, quedaron reducidos a 5.000.000.000.

Y nos habló del cese voluntario en la actividad agraria, con retribuciones dignas. Pero ¿a cargo de quién? ¿Cuáles son esas retribuciones dignas, y a cargo de quién?

Yo antes he comentado que no había hablado de política presupuestaria, y que a mí me imputaron si quería cargarme al Consejero de Hacienda. Yo lo que me temo es, que en esta ocasión usted no ha consultado con el Consejero de Hacienda; porque si se propone hacer todo lo que dice con los Presupuestos actuales o previsiblemente futuros de la Comunidad Autónoma, es realmente imposible.

Y en política vitivinícola usted ha dicho: "Continuaremos..." ¿Usted cree que el sector quiere una política continuista con lo que se ha hecho hasta este momento?

Y el otro tema que tenía yo apuntado era esa dicotomía entre -que aparecía en su discurso de ayer- "regularizaremos" y el "legalizaremos", que aparecía en los pactos de gobierno publicados por la prensa. Ya lo ha aclarado el señor Virosta, por lo tanto no quiero insistir en el tema.

Toda la sensibilidad que según su programa se veía en el tema de la vi-

vienda, quedaba reducida, señor candidato, a la creación del Instituto riojano de la Vivienda. Nosotros creemos que esa oferta de hacer en el período de cuatro años 2.000 viviendas es factible, es factible y estaremos encantados de que la cumpla. Cuando al final del período las contemos, estaremos encantados de que las haya cumplido con creces. ¡Pero usted no nos dijo nada de cómo iba a proporcionarse el suelo! ¡De cómo iba a crearse el suelo! Si hay fórmulas alternativas a la propiedad, podía ser la superficie, podía ser la cesión temporal, etc. Pero nos preocupa cómo se va a crear ese suelo urbano, que es necesario para la construcción de las viviendas.

Quiero pasar ya -porque creo que estoy a punto de consumir el tiempo- muy rápidamente por los temas.

En urbanismo y medio ambiente realmente habló de una Ley de Ordenación del Territorio, que fue retirada cuando ustedes llegaron al Gobierno y que en año y medio no han tenido tiempo de volverla a presentar.

Dice que van a plantear, a desarrollar, Planes especiales; cuando por el Gobierno anterior quedaron contratados cuatro o cinco, y se llevaba al día el desarrollo del Plan especial de protección del medio ambiente. Ustedes no han contratado ninguno, y hay un Plan ya que está en el cajón, el de las ignitas, el de protección de las ignitas, que está

en un cajón parado más de un año.

En medio ambiente, el Plan director de residuos sólidos quedó hecho por el Gobierno del Partido Popular. Las depuradoras. En año y medio no han hecho más que contratar las depuradoras de Arnedo, Quel y Autol, en base a un Proyecto que ya tenían hecho. En vertederos, en año y medio de discusiones, no han hecho ni el de Zarratón, ni el de Sajazarra, ni el de Haro, ni el de Cenicero. Y en todas las ocasiones decían, que dentro de quince días estará el vertedero.

Salud, Consumo y Bienestar Social. Transferencias. ¡Por descontado! Esa ampliación de competencias la necesitamos para todo. Transferencias del INSALUD, del INSERSO... Pero, ¿cuándo y cómo? Realmente en este tema ustedes lo que no pueden vender es, que han dado una buena calidad de servicio. Y lo más grave de todo, y lo más grave de todo es, que han hecho dejación de nuestras competencias en manos del INSALUD, y que han financiado competencias del INSALUD, con las graves consecuencias que eso va a traer el día que se negocie esa transferencia.

Agradeciendo, agradeciendo, la benevolencia del señor Presidente quiero terminar ya diciendo, que, en un tema tan fundamental como el de la Universidad, nosotros en nuestro programa electoral apostamos por la Universidad de calidad. Poníamos medidas, para conseguir esa Universidad

de calidad; medidas, que ayer estuvieron ausentes de su programa. Y en cuanto a las titulaciones exigíamos ya la de Ingeniería Superior y la relativa a los alimentos, Ciencia e investigación de los alimentos. ¡Pero en una primera fase! No consientan, no dejen titulaciones para una segunda fase, en las que creamos que son imprescindibles para La Rioja. Porque esa segunda fase, como mucho, será una lotería. Porque ni siquiera dependerá de la voluntad del Gobierno regional, ni de la voluntad del Gobierno central. Entonces dependerá de un reparto, que se lleva estrictamente en el Consejo de Universidades. Es decir, aquellas Facultades o aquellas titulaciones que comprendamos que son necesarias para La Rioja solicitémoslas, y tendrá usted el apoyo de toda la Cámara en la primera fase.

SR. PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señor Espert. Debe finalizar ya, señor Espert.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: En fin. Terminó ya. Muchas gracias, señor Presidente, por sus dos minutos de cortesía o de benevolencia.

Nos ofrecemos y aceptamos el diálogo, la participación y la colaboración, pero que sea sincera. Que no quede reducida a aquella oferta que, si la mejor muestra es la que nos dió ayer por vía del ejemplo del Acuerdo regional, no nos sirve.

Acuerdo regional con Comisiones Obreras y UGT, y fuera todas las demás fuerzas sociales, sindicales, etc., etc.

Tendrá nuestro apoyo, para conseguir para La Rioja todos esos objetivos. Pero en este momento usted pide nuestra confianza y no podemos dársela, porque no nos la ofrece. No confiamos en usted señor candidato. Y no confiamos, porque por experiencia no creemos en su autonomismo; o no creemos, que su Partido sea autonomista.

No creemos que su Gobierno, su equipo de Gobierno, esté cohesionado; podrá ser estable, pero no cohesionado. Y además, aunque -como ya he dicho- suscribimos prácticamente al cien por cien los proyectos, los propósitos y las ideas, que usted tiene para La Rioja, no creemos en su eficacia. Por eso no tendrá nuestra confianza. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

Tiene ahora seguidamente la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Seré muy breve en mi intervención -acostumbro a decirlo-, pero hoy voy a tratar de cumplirlo dado que el papel que me cumple hoy -reitero- en estos momentos, es ex-

presar la opinión del Grupo Parlamentario Socialista, respecto al acto que nos ocupa de elección del candidato como Presidente del Gobierno de La Rioja para esta próxima Legislatura.

Pero antes de hacer, o de exponer, las razones por las que el Grupo Parlamentario Socialista apoya al candidato y compañero José Ignacio Pérez, me van a permitir sus Señorías que haga una breve incursión sobre distintas opiniones que se han manifestado por quienes me han precedido en el uso de la palabra anteriormente, en relación al propio discurso. Y ello directamente y desde el afecto al Diputado Espert Pérez-Caballero -candidato que no pudo ser-, respecto a distintas afirmaciones. Pero en primer lugar una desde la manifestación próxima, diciéndole que casi me ha movido hacia la ternura -que no a la melancolía de su opinión- toda su intervención, puesto que hay que reconocerle una mejora en los planteamientos de forma y contenido en un debate tan importante como éste. Pero permítame a su vez también decirle -porque lo cortés no quita lo valiente-, que usted estaba haciendo uso de esa vieja frase conocida "de la necesidad una virtud." Hoy no podía usted manifestar el talante que otras veces hemos visto desde esta misma tribuna, cuando las posiciones eran tan distintas para usted. Pero de cualquier manera la rectificación

sigue siendo de sabios, y yo me alegro que la sabiduría aflore en esta Cámara, aunque sea por necesidad.

Y la verdad es, señor Espert, que usted hoy ha estado en un tono medido, en un tono moderado, en un tono que, como decía usted en campaña, quiere llegar al espacio de centro y tal vez lo consiga. Pero no deja de ser muy negativa la opinión que usted ha manifestado tanto en los medios de comunicación, como en esta Cámara, respecto al contenido del discurso del Gobierno. Porque usted hablaba hace unas horas de "falta de credibilidad del programa, de exceso de palabrería, de no oferta de participación. Y, sobre todo, ya lo más chocante, señoras y señores Diputados, es, que otra vez aparezca una velada acusación como de apropiación indebida de todos los hechos, proyectos, logros, en presente y futuro, de aquella breve historia -bastante oscura- de aquel bienio que tuvo o que padeció nuestra Comunidad; aquel Gobierno de derechas, desde la distancia rememorando aquel bienio llamado en la historia "negro procedista". Pero eso no es así. La verdad, señor Espert, que entra usted en contradicciones graves. Porque si usted aduce aquí la paternidad del todo, y sólo la parte que usted señala como ausente no es propia y además es mala, creo que ese juego dialéctico no es correcto hacer desde esta tribuna cuando se ha tenido una responsabili-

dad del Gobierno. Y yo si me permite humildemente el consejo le diría, que no continúe por ese derrotero de aún estar sofiando, más bien ensofiando, sobre aquella brevedad histórica. Que se apreste usted, con la aportación de nuevas y frescas ideas, a colaborar como ha dicho desde este Parlamento; desde la oferta del diálogo que le hace el Grupo Parlamentario y el candidato socialista; para entre todos empujar el carro del progreso, de la justicia, de la solidaridad y de la igualdad del pueblo riojano, al que nos debemos. Que no se quede aquí por tanto como una oferta de simples intenciones, y veamos los hechos en breve; porque sí que los socialistas aquí con hechos demostramos en muchas Leyes el consenso, en muchas medidas el consenso, sin necesidad de recurrir al pacto.

Por tanto corramos ya un tupido velo sobre ese discurso de antagonismos: "¡No. No! ¡Lo que usted dice que hacen es mío! ¡Yo lo pensé! ¡A mí me lo sugirieron! ¡Yo lo inicié!". Hay que cortar radicalmente ya con ese planteamiento, porque al final aquí lo que se juega es la credibilidad de las palabras. Y yo podría decirle y no pretendo, que todo su discurso son como aquellas discusiones nominalistas del Medievo, de Guillermo de Occam o de San Bernardo, cuando toda la discusión era puro "flatus vocis" sin ningún contenido. Y no podemos entrar, señoras y señores Diputados,

en ese tipo de dialéctica. Y evidentemente habrá que pensar que tanto el programa expuesto por el candidato, como otros programas de otros candidatos desarrollados en su momento, necesariamente deben tener puntos de coincidencia; porque todos se proyectan sobre la misma unidad geográfica, sobre el mismo conjunto humano, y sobre la misma diversidad de poblaciones.

Pero esto no es La Rioja argentina del señor Menem, sigue siendo La Rioja de España. Por lo tanto sus ríos, sus valles, sus proyectos hidráulicos, carreteras, asistencia social, etc., habrá que distribuirla en el espacio y en el tiempo; muchas veces con coincidencias, pero no se rechace lo que se coincide o se anule como propio.

Decía usted, señor Espert, algo -que ya a los que llevamos años en esta Cámara pues lo hemos escuchado muchas veces-, sobre la descalificación del autonomismo de los socialistas riojanos, siempre reiterada. Yo no quiero reiterarle a usted, de verdad, cuál ha sido la posición de Alianza Popular entonces, frente al Título VIII de la Constitución, pero me obliga. Y yo no quiero recordarle a usted su rechazo también, de Alianza Popular, al propio Estatuto de San Millán en su momento, aunque después corrigieran. Por lo tanto no demos consejos, no demos consejos, respecto al autonomismo de unos y de otros, y

veámoslo cómo se desarrolla a lo largo de las medidas que se toman por cada Gobierno.

Finalmente -y terminando esta brevísima excursión que prometía por la intervención del señor Espert- sí que, señoras y señores Diputados, tengo que manifestarles algo -que a alguien puede parecerle obvio, pero es que tengo que referirme necesariamente a ello-, que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar sin reserva alguna al candidato José Ignacio Pérez. Y ello porque es evidente, que es el candidato nominado por el Partido sin ninguna fisura de ningún tipo. Porque está legitimada su elección por la voluntad popular el día 26 de mayo de una manera clara. En tercer lugar, porque la mayoría absoluta de esta Cámara así lo va a decidir y así se ha manifestado. Porque además el candidato presidirá un Gobierno de coalición socialista-regionalista que, continuando con los notables aciertos de la etapa anterior y que han supuesto un beneficio general para los intereses de todos los riojanos, nos merece confianza. Porque la oferta de diálogo que hoy se hace, de colaboración y participación, que es la continuidad de la ejercida en el período anterior como un instrumento poderoso e idóneo en democracia, es lo que va a producir los mejores frutos para nuestra región. Pero además, señoras y señores Diputados, porque el programa que se

ha expuesto, que es un conjunto de medidas enormemente amplio, pero que se complementa desde el propio programa del Partido Socialista y del acuerdo establecido con el Partido Riojano, es un programa que creemos firmemente va dirigido a la creación de riqueza; a la modernización de nuestro aparato productivo; a la redistribución de esa riqueza en el espacio y en el los ciudadanos; a hacer más competitiva nuestra economía; y a desarrollar, a propiciar, el desarrollo armónico de nuestra región.

Pero este programa aquí expuesto, naturalmente es de un contenido y de una gran sensibilidad social, en coherencia con la ideología que lo sustenta. Además será -no nos cabe la menor duda- un instrumento fundamental, para ir luchando contra las desigualdades colectivas y también individuales. Porque el pacto de gobierno que se ha establecido garantiza la deseable y la necesaria estabilidad que ésta y la institución del Gobierno necesitan para ir por fin olvidando etapas que tan negativamente afectaron a los intereses de La Rioja, y que desde esta estabilidad no cabe tampoco -reitero- la menor duda va a redundar en la eficacia -no de "slogan", sí de hechos- en la prestación de los servicios a los ciudadanos. Pero además también -y esto lo reitero con la misma categoría que hacía usted la descalificación-, porque con el compromiso esta-

blecido vía cooperación, vía acuerdo, vía negociación y vía defensa, de cada una de las partes de los legítimos intereses del Gobierno central y del Gobierno regional, se aumentarán las cotas de autogobierno de nuestra región.

Y finalmente pues, por todo lo anterior; porque el pueblo riojano lo decidió el día 26, manifestó de una manera muy clara quiénes debían estar en la oposición, y quiénes debían estar en el Gobierno. El pueblo riojano ratificó ya, previamente, el programa del hoy candidato e inmediato Presidente. Y por todas estas razones, señoras y señores Diputados, el Grupo Parlamentario Socialista manifiesta su firme, su decidido -sin ninguna reserva- apoyo para el candidato José Ignacio Pérez, y naturalmente y de manera personal deseándole toda suerte y acierto en su gestión.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Antes de entrar en la siguiente parte del debate, vamos a suspender la sesión por quince minutos.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y quince minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos)

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

¡Silencio por favor! El señor candidato tiene seguidamente tiempo de intervención.

Tiene la palabra el señor Pérez Sáenz.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. En primer lugar yo creo que tengo que agradecer, la verdad, el tono de este debate, el tono empleado por todos los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Y en segundo lugar lo que debo de agradecer sinceramente, es el apoyo a este candidato, a este programa, al programa presentado ayer por parte del Partido Riojano y por parte del Partido Socialista.

El Partido Riojano, no obstante, en su intervención, además de aventurarse diciendo que posiblemente el Partido Popular —y además ha acertado— iba a estar de acuerdo con casi todas las medidas expuestas ayer en el programa, en lo que no iba a estar posiblemente de acuerdo era en la capacidad que vamos a tener el próximo Gobierno —sea cual fuera además, sea cual fuera— para llevar adelante ese programa. Y el Partido Riojano decía, que sí que creía de antemano en esa capacidad; cosa que hay que agradecer fundamentalmente, porque no es ninguna aventura. No es ninguna aventura. Yo creo que es una posición absolutamente razonada en base a una experiencia, y esa experiencia es lo que le avala al Partido Riojano el dar

hoy fundamentalmente su voto y no un cheque en blanco obviamente, pero sí una confianza al candidato y al programa establecido ayer.

El Portavoz del Partido Riojano comentaba positivamente el programa, pero no obstante hacía o nos quería transmitir, como que parte de ese discurso había tenido una serie de lagunas, una serie de "lapsus" reflejados en los medios de comunicación. Que posiblemente no era una cuestión de una acción voluntaria el dejarlo, sino que sencillamente podía tener algunos tipos de criterios. Yo lo primero que le quiero transmitir es, que no hay ningún tipo de criterio oculto; hay un pacto entre dos Partidos, y, ese pacto entre dos Partidos, tiene la validez, la validez, de firmarlo y avalarlo dos Partidos. Qué duda cabe que al trasladarlo a un compromiso institucional, y teniendo en cuenta incluso que alguna de las acusaciones que se hacía al discurso de ayer era, que había sido tal vez excesivamente largo, era porque había tal vez elementos, bajo mi comprensión del pacto, que eran desarrollos, eran igual un esquema prolijo, pero había que llevarlo al discurso institucional.

Pero que quede absolutamente bien claro, que cuando usted ha hablado de reorganización dentro de la Administración Pública, y su preocupación respecto a que el Capítulo I y el Capítulo II sean gastos contenidos, y

que siempre nos vayamos a inclinar hacia la inversión, yo creo que es algo que me alegra enormemente oír. Me alegra enormemente oír, porque ésa es una política presupuestaria; y ésa es una política presupuestaria que firmo, y que desde aquí me comprometo claramente a mantenerla en los próximos cuatro años. Ya se decía algo también en el discurso, cuando se establecía que queríamos una Administración eficaz, eficiente, y además barata al ciudadano. Había que rentabilizar esa Administración, y de alguna manera yo creo que sin transmitir los conceptos presupuestarios y Capítulos estábamos en esa idea.

Las inversiones de Valdezcaray están también recogidos en el pacto. Entendemos, que la sociedad pública de Valdezcaray es una sociedad muy interesante desde todos los puntos de vista; desde el punto de vista turístico, y desde el punto de vista de recursos. Ya a través de la política de este Gobierno nos hemos comprometido a hacer inversiones, que hagan mucho más rentable la estación desde el punto de vista de su utilización de invierno y también desde su utilización en verano. Es decir, rentabilizar mejor los recursos con las inversiones que fueren.

Comentaba también el Portavoz del Grupo Riojano que se había hablado de la creación de suelo urbano, y tal vez no se había hablado suficientemente del suelo industrial. Hay cosas

que son obvias. Tenemos una política ya establecida en cuanto a polígonos industriales, y hay que seguir esa política ya establecida de polígonos industriales; algunos posiblemente con mejor o mayor ritmo de lo establecido posiblemente, pero hay que seguir con los criterios que eran acertados de la distribución de polígonos industriales.

Hacia tal vez una especie, o una manera de subrayarlo especialmente, el apartado de cultura de mi discurso. Decía que le había permitido dudar en algún momento, si cuando estaba refiriéndome que había que tener un concepto de cultura más amplio, estaba olvidándome de nuestras raíces culturales. Yo creo que lo ha entendido perfectamente. Cuando su amigo y correligionario decía aquello de "la cultura de campanario", es lo que le ha llevado también a este Presidente a explicar, a decir, que es necesario una reflexión profunda sobre la política cultural y el sentido de la cultura que tienen nuestros ciudadanos en nuestra Comunidad; es precisamente, el huir de la cultura de campanario. Pero que eso no quiere decir, eso no es contrario, precisamente, a luchar por nuestra raíces culturales y por nuestro folclore -que sea dicho de paso, que si ayer me reí cuando dije folclore, es por una cuestión del señor Virosta y mía personal, pero no porque uno se vaya a reír del folclore-.

Cuando hablaba el Portavoz del Grupo Riojano sobre la diversificación de cultivos sí quería decir el candidato, el candidato a la Presidencia quería decir, que estábamos hablando de una dedicación parcial al campo. ¡No es eso! ¡Se vaya fuera su preocupación! Lo que me refería fundamentalmente, es a la diversificación en cultivos.

Y en el desarrollo autonómico, que también diríamos ha terminado con ello y creo que le daba su importancia y hablaba tal vez que en el discurso de ayer había transmitido alguna idea, alguna reflexión, sobre el ritmo y la adecuación a las nuevas competencias de las diversas Comunidades, yo le quiero transmitir también claramente: Ayer cuando me refería al ritmo, estaba haciendo historia de lo que había ocurrido en el desarrollo autonómico. Estaba diciendo, cómo en la Constitución se habían reflejado varias vías de acceso de las Autonomías; unas de acceso vía rápida, otras de acceso vía lenta. Nosotros estamos a través de la vía lenta. Pero que también a la vez de constatar un hecho estaba expresando un deseo que viene recogido en la Constitución, como es que pese a los ritmos, que pese al camino elegido, vamos a tener todos una meta igual. Y por lo tanto es esa relación, la relatividad a la historia, lo que ha marcado mi referencia a los ritmos en materia autonómica.

Le agradezco, como lo he dicho al principio, su apoyo y su credibilidad tanto al candidato como al programa.

Respecto al Portavoz del Grupo Popular, señor Espert... Bien. Decía: "La primera impresión de su discurso de ayer no sabía cómo calificarla". Incluso tuvo -por lo visto- que hacer algún esfuerzo para calificarla duro. Y dudaba si había sido duro o no duro. Y ha dicho posteriormente, que "después de releerlo o de leerlo, que podía haber sido muchísimo más duro."

Yo, la verdad, no quiero hacer ningún ejercicio de incomprensión, no lo quiero hacer. Posiblemente no es que esté o sea mal comprendido, posiblemente sus valoraciones estén desde posiciones distintas, pero desde luego para mí sí que es incomprensible la calificación de mi discurso. Porque fundamentalmente al programa de ayer se le dice, que es un discurso inconexo; incluso yo creo salpicado de una cierta mala intención, aunque asumida. Aunque dicho con buen tono se decía, que "es las aportaciones inconexas de los colaboradores del Presidente" lo que hacían inconexo tal vez el discurso.

¡Mire, señor Espert! Aún va a tener más posibilidades de discutirme eso, porque precisamente la coordinación de ideas, la conexión de ideas del programa, no es culpa de ninguno de mis colaboradores; me dediqué francamente y personalmente, a darle

conexión al discurso y al programa.

Y, ¿cómo se ha establecido el programa?, ¿cómo se estableció el programa de ayer? Pues el programa de ayer no tiene trucos. ¡Absolutamente ningún truco! Tiene la discusión, el debate, la preparación, el trabajo de coger un programa, el programa del Partido Socialista, y coger el programa del Partido Riojano, e intentar ensamblarlo, y de ahí llegar a un pacto, a un pacto de Gobierno. Y luego el discurso, el armazón del discurso, viene fundamentalmente dado por el pacto de Gobierno. ¡No hay trucos! ¡Es así! No se puede decir que me pareció mejor el pacto, que el discurso, que el programa; porque el programa viene del pacto, y el pacto está incluido en el programa establecido ayer. ¡Léalo el pacto y el programa! Está absolutamente claro ese tipo de dimensión.

Pero yo francamente como he visto calificaciones de todo tipo del discurso, yo quiero calificarlo, creo que podré tener la posibilidad de calificarlo, como un programa ambicioso y, si me permite, bien estructurado. Yo creo que responde fundamentalmente a los problemas que tiene La Rioja, y a definir fundamentalmente algunos interrogantes de La Rioja. El dónde está La Rioja, el cómo está y adónde queremos que vaya nuestra Comunidad. Y hubo en el discurso incluso una ubicación temporal de los problemas. Se dijo lo que iba a significar el 91

para esta Comunidad y posiblemente para otras; pero para esta Comunidad, para enfocarlo temporalmente. Y en el 91 dije, que había un pacto de competitividad delante de nosotros, un pacto autonómico, un sistema de financiación; sistema de financiación que dice que no hablé nada, y estuve una página hablando y desarrollado ese sistema de financiación. Que el año 92 va a ser o va a tener como hitos importantes la Expo 92; los Juegos Olímpicos, con su ámbito deportivo que, posiblemente, va a salir fuera de las fronteras de lo que es Barcelona; el V Centenario, con las capitalidades culturales en España, y, además también, un reto particular que tenemos respecto a la Lengua Castellana. E incluso también en una referencia temporal, estuve hablando lo que puede significar el 93 dentro del punto de vista económico, Acta Única, y que algunas de las medidas, como sus Señorías saben, se han adelantado a enero del 92.

Creo que hay una concisión de llevar el programa a un tiempo, para saber lo que pueden significar muchas de nuestras medidas, y viene a desarrollarse de un pacto o de un acuerdo. Y ¿qué queremos hacer con La Rioja? Queremos desarrollarla económicamente, y queremos que ese desarrollo sea equilibrado, y sea equilibrado desde todos los puntos de vista; pero fundamentalmente de dos, territorialmente hablando. Por lo tanto cuando

estamos hablando de polígonos industriales, cuando queremos generar riqueza, queremos que no se vea concentrada en uno, dos o tres polos; queremos que territorialmente La Rioja sea equilibrada, y estamos pidiendo también en ese desarrollo, un desarrollo equilibrado en las rentas. Es decir queremos riqueza, y que esa riqueza sea o esté bien repartida, y ésos son los elementos fundamentales. Y luego ¿qué instrumentos vamos a utilizar para llevar adelante esas intenciones? Y el principal instrumento que contamos, el instrumento que contamos, es nuestra Administración, la Administración Pública. Es la maquinaria que tenemos próxima a nosotros desde el punto de vista de la Administración Pública. Y transmitir, porque hay que marcar referencias del pasado próximas para saber dónde se va. Porque eso sí que da credibilidad, cuando las hace además la misma persona, o lidera, o lleva la dirección la misma persona. Sí que da credibilidad y aval, y cómo llevar adelante la Ley de Función Pública, la funcionarización del personal laboral, como la provisión de puestos de trabajo y la normalización entre las relaciones con los sindicatos.

Y sacaron también medidas que agilizan y que tienen la filosofía fundamental de que esa maquinaria sirva bien al ciudadano, y para eso salvaron de nuevas técnicas de gestión la modernización de programas de

asignación de recursos; para eso se habló también de Planes de formación, y para eso se le dio ese contenido, de que a la vez que hay que mejorar la función pública -lo dijo usted eso es cierto en el discurso, y será posiblemente en el último discurso que se diga-, habrá que quitar, abolir, toda la provisionalidad en las responsabilidades en los puestos de trabajo. Eso se ha ido haciendo, se tenía que ir haciendo, y se ha hecho. Y sabe usted que el Gobierno anterior que me honré en presidir, hizo grandes esfuerzos para que esa provisionalidad no existiera.

Decía, ¡no hay medidas! Yo le adelanté ayer en el discurso -hagan un esfuerzo verdaderamente por leerlo- 129 medidas. ¡129! Las he querido contar, porque seguro que uno como ya está acostumbrado a que le van a decir al final del discurso, si ha sido largo o ha sido corto, que ha sido un mazacote o no. La verdad se dijo, que era lento. Y mientras a un discurso le digan que es lento, pues es una crítica yo creo suave. Francamente suave.

Pero hay medidas. En economía e industria, para todas las intenciones; porque era otro el esquema -que quiero además decirles-, de cómo trabajé en este discurso. El esquema era además claro, en cada una de las materias y sectores se estaba explicando y se daba la filosofía, las intenciones y luego las medidas, de cómo se

podía llegar a cumplir esas intenciones. Es decir, estaba estudiado lo suficiente, para que no se dijera que era un discurso abstracto ni mucho menos. Estaba realizado en base a decir una filosofía general, porque hay que decir en materia de ideas, qué ideas tiene uno y cómo se pueden llevar a la práctica. Y los instrumentos dentro del desarrollo económico e industrial están en empresas sociedad, como es RICARI ya realizada, ya hecha; PRORISA ya anunciada; el Instituto de Fomento Riojano, y, como concepto de diálogo, el Consejo Económico y Social. Que no se diga, que no hay novedades por otra parte. Había muchas novedades. Otra cosa es, que uno siguiera verdaderamente el discurso del ayer candidato.

En Agricultura se dijo a parte de la filosofía general, que podrá usted no estar de acuerdo, que ellos han tenido que sufrir la integración en la Comunidad Económica Europea. Y me dice, y le doy la razón. Yo en base a la sinceridad dije, lo que tenía que decir. Pero es que parece usted con su intervención, que quiere alejarse de la Comunidad Económica Europea. ¿Van a estar discutiendo toda la vida el Partido Popular, que fue un Gobierno socialista quien entró a España en la Comunidad Económica Europea? Por eso lo único que pueden discutir, lo único, es que está mal hecha la integración. Pero di medidas también en Agricultura. Las mejoras

de las estructuras con los Fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, con el objetivo 5B, con el programa líder. Se habló posiblemente por primera vez -y desde luego en cualquier caso este Gobierno, el todavía en funciones es el único que ha podido hablar- de distribución alimentaria, de comercialización, de promoción de los productos; junto a los sectores, el que exista dinero más barato para el campo. En resumen, a través de las subvención de puntos de interés, que apostamos fundamentalmente por unas organizaciones de productores, y vamos a seguir apostando.

Y en materia de infraestructuras se ha dicho también claramente, la política de vivienda, la construcción de 2.000 viviendas; cosa que le ha parecido al Portavoz una -diríamos- promesa realizable y que ha prestado su apoyo, y yo desde luego se lo agradezco. La Ley de Reforma Urbanística, y creación de suelo público. En Urbanismo dimos las medidas de la Ley de Ordenación del Territorio. El catálogo también, en medio ambiente, de espacios naturales protegidos; los planes especiales de protección de ámbito menor; y un instrumento también especial, la Consejería de Medio Ambiente. Con respecto a la Consejería de Medio Ambiente... ¡Bueno! Lo entiendo, que puede hacer usted ese ejercicio, el que ha hecho. Es decir, se crea la Consejería de Ordenación

del Medio Ambiente por lo visto, para repartir la tarta -eso es lo que ha venido a decir-. ¡Bueno! Pues entendiendo que algo tenía que decir, así duro, pues se lo admito. Pero imire! Váyase al programa electoral del Partido Socialista, página 25, y ahí verá cómo el Partido Socialista, "a priori", ya dice que quiere hacer una Consejería del Medio Ambiente. ¿Es posible, por lo tanto, que usted y ustedes entiendan, que cuando realizan el Partido Socialista el programa electoral no sepa la composición, ni los resultados de las elecciones? Por lo tanto había una posición clara, una filosofía, y un interés, y una ilusión clara, por parte del Partido Socialista y que está compartida por el Partido Riojano actualmente, de transmitir al pueblo riojano la necesidad, la preocupación, sobre materia de medio ambiente. Era bueno y saben que no es nuevo, sobre todo en el Partido Socialista Riojano, porque lo tuvo en el primer Gobierno. Una Consejería, donde las materias de medio ambiente pudieran unificarse. Eso unido desde un punto de vista instrumental y técnico, más considerando que creo que así estamos dando una mejor imagen de preocupación y de darle importancia al medio ambiente, es el único motivo; el único motivo y además yo creo que hay pruebas para demostrarlo, en la creación de la nueva Consejería, o Consejería de Medio Ambiente.

Con respecto también a materias de infraestructura existe una filosofía general, que no puedo matizarla en cuánto se va a hacer la obra tal, o la obra cual. Hay, y saben ustedes, una forma de hacer política determinada, y luego otra forma de hacer política también bastante determinada. Una es la reglada. Ahora, seguro, cuando están en la oposición, les interesa; pues les seguimos ofreciendo esa forma, la reglada. A través de planes. Planes con preferencias, planes que se diga cómo se tienen que hacer las cosas, y a qué ritmo se tienen que hacer, y qué preferencias desde luego tienen que tener. Y eso sabe, que incluso dialogando con los Partidos Políticos fue algo que el Presidente ofertó; ofertó esa posibilidad de desarrollar los planes -diríamos- dentro de una filosofía compartida, para que no tuvieran los planes que someterse a ciertos vaivenes políticos cuando imperaban unos criterios fundamentalmente técnicos, políticos, pero donde podríamos coincidir. Por lo tanto tampoco tiene truco el que hablemos de infraestructuras, y hablemos de planes hidráulicos, de planes de carreteras, y planes estratégico ferroviarios también. Pero que lo hablamos desde el compromiso, y lo hablamos desde la posibilidad de comprometernos, que es estando en el Gobierno. Nosotros sí que no hacemos, como decía el Portavoz socialista, de la necesidad vir-

tud. Tenemos la posibilidad de comprometernos y nos comprometemos a llevar las inversiones de una forma reglada, que ya me gustaría que otros lo hubieran hecho así; pero no quiero entrar, pero no quiero entrar.

Con respecto a Salud hay una filosofía general, que es el desarrollo y distribución de la asistencia sanitaria. Hay que preparar las transferencias. Digo lo mismo en Salud, digo lo mismo en Educación. Y con respecto, y desde luego, al Plan regional de Salud, dice como medida al desarrollo del Plan regional de Drogas, y la transformación del hospital Reina Sofía. Como tampoco cree usted que el hospital Reina Sofía y su transformación sea una cosa del Partido Socialista, pues le remito a la página 16 del programa del Partido Socialista, donde viene recogido también ese punto. Se lo remito sencillamente.

En Bienestar Social, desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, las transferencias también del INSERSO, y la eliminación de la marginación del colectivo de desigualdad social. Es decir, que hay medidas.

En Educación, insisto en las transferencias. Hay convenios con el Ministerio, que luego desarrollaré lo que es también un poco la filosofía a esa crítica de convenios; convenios además nuevos, respecto a participación de APAS en planes de educación, de salud y de medio ambiente. Incluso desarrollé, hasta hablar de programas

sobre la paz; la modificación y potenciación de la Formación Profesional; la potenciación de Escuelas de idiomas, y la educación artística. Se dieron medidas, y nuevas medidas.

Y de la Universidad se dieron medidas y nuevas medidas. Como fue el compromiso no sólo de filosofía sobre una universidad de calidad, sino esa universidad de calidad llevarla a cabo a través de becas, de incentivos, de proyectos, de captación del profesorado. Para una universidad de calidad, necesitaremos material humano de calidad, y, para eso, habrá que tomar las medidas relativas a tener buenos profesores. Las medidas nuevas, y además medidas como son la creación y potenciación de Colegios Mayores, o la de intentar buscar criterios de igualdad para todos los estudiantes riojanos; que sea su universidad; que no sea la universidad sólo de Logroño, sino de toda La Rioja con ayudas al transporte. Eran medidas.

En Cultura lo transmití, yo creo que lo he transmitido claramente, a través de la contestación al Partido Riojano, de cuál era el esquema del debate. Había muchas medidas. Fundamentalmente había una estelar, que era unificar algo simbólico para los riojanos como es la Lengua Castellana -incluso, desde el punto de vista lingüístico nos debiéramos atrever ya-, la Lengua Española; unido a la ambición para nuestros jóvenes y para nuestros ciudadanos, del uso de la

lectura.

En Juventud dice, que me puse alguna tirita. No hay problemas. Somos transparentes, mucho más transparentes de lo que usted cree. En Juventud desde luego lo que hay que decir, es algo obvio. No se puede sectorializar la juventud. La juventud está en casi todas las materias y sectores que hemos hablado o que pude hablar. No se puede concebir a la juventud como un elemento marginal allí metido en un rincón, y con una política determinada para la juventud. Y eso se podrá estar de acuerdo con esa filosofía, o no se podrá estar de acuerdo; pero yo creo desde luego, que el problema de la juventud es o tiene soluciones intersectoriales. Y algo que ha podido pasar desapercibido y desde luego también es nuevo, es la creación del Instituto de la Juventud, que entra dentro -diríamos- del esquema de organización de la Administración. Pues ahí tiene la creación de un Instituto de la Juventud, algo que también se ha pedido por parte del Consejo Regional de la Juventud.

Y en Deportes, había también un programa legislativo de la Ley de Deportes, y había programas especiales y específicos de tecnificación y de deportistas de élite.

Y había también diálogo y colaboración. No obstante me voy a fijar en algunas de sus intervenciones, que eran preguntas, matices, con la posibilidad de contestarlas.

Hablaba que este programa es un programa parecido al suyo, o igual, igual al suyo. Desde luego como uno tiene igual la virtud de la intuición, ha tenido hoy la suficiente tranquilidad y tiempo como para leer su programa de investidura, pensando que me iba a decir lo mismo. ¡Léase-lo! Que igual no se lo ha leído tan recientemente como yo, y verá cómo no tiene nada que ver aquel programa con éste. Se lo digo sinceramente. No hay ningún tipo de problema.

Ha hecho una aseveración política, de que este programa que presentaba el candidato socialista era un programa que nunca se podía haber presentado en el 83 ó en el 87. ¿Quién ha cambiado? ¿Quién ha cambiado? Si nosotros siempre hemos dicho -por lo menos el Grupo Socialista- que el candidato socialista estaba en la izquierda. ¡Siempre! Ya sé que intelectualmente el concepto de izquierda es algo, que incluso no es acertado emplear. Pero lo quiero decir, para que vean que son ustedes los que se van desplazando cada vez más a lo que dice el centro. Incluso a nivel de lenguaje nos han rebasado algunas veces desde luego al Partido Socialista, desde el punto de vista -ya digo- de intenciones de lenguaje. Que he oído -no voy a decir que soportar-, que he oído y que me parece además muy bien, muy bien, si es cierto, que el Partido Popular quería en La Rioja una Rioja libre, justa e

igualitaria. He oído por parte del candidato del Partido Popular estos tres elementos, cosa que me dejó destrozado. Porque ya dije, desde luego... Pues ya a uno, si le quitan el discurso... Discurso que sí que nosotros lo teníamos desde hace tiempo, sí que lo teníamos desde hace tiempo. O sea, vamos a ver quién se corre, ¿eh?, por decirlo de alguna manera.

Las ausencias en el desarrollo autonómico. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha sido, yo creo, contundente. ¿Para qué, diríamos, teníamos que menear demasiado el proceso autonómico, sobre todo sobre intenciones? En materia autonómica, desde luego, voy a intentar ser más suave. Iba a decir, que me iba a permitir. Voy a permitir lo que se quiera, pero desde luego lecciones de autonomismo, ¡no! De autonomismo, no; ni personal, ni colectivamente. ¡No! ¡Porque no! Porque para eso está la historia. Por lo menos para eso, para ese tipo de contrastes. ¡Y se quede absolutamente claro! Además que, siendo Presidente, desde mis primeras precisiones respecto al desarrollo autonómico, han sido -yo creo que al menos lo pueden aceptar- coherentes, y siempre he mantenido la misma postura desde el punto del desarrollo autonómico.

Sé, señor Espert, que tiene una inclinación especial para alejarse; es decir, cuando ve que puede coinci-

dir con el Gobierno, o con cualquiera de los Grupos que sustentan al Gobierno, lo que quiere es alejarse. Parece que hay miedo a sustentar algunas banderas compartidas, o algún tipo de equivocación. Y en materia autonómica yo no me cansaré de decir, que creo que estamos todos de acuerdo. Podría elevar y coger una bandera muy particular, pero creo que estamos de acuerdo. Y además quiero que sea una bandera compartida, porque es un desarrollo autonómico de un desarrollo de un país que se llama España, y tenemos ahí que aportar en ese desarrollo un buen grado de responsabilidad. ¡Y lo he pedido siempre! Y lo he pedido siempre. Y al final estando casi todos de acuerdo, se va escorando diciendo... ¡Bueno! Estamos de acuerdo en todo, pero no dice claramente el cómo. Lo fundamental por lo tanto no es la concepción de este país, el desarrollo autonómico, sino -fíjense Señorías- si la asunción de nuevas competencias va a ser a través de la delegación o a través de la reforma del Estatuto. Sabe que he manifestado cien veces, no que no me importa, no que no me importa la fórmula empleada; lo que he manifestado cien veces es, que creo que estamos en algo importante para este país; para esta región, pero para este país. Y que cuando todos los líderes, cuando todos los partidos políticos incluso de ámbito regional -que me alegro en esa responsabilidad, co-

rresponsabilidad- están diciendo que es necesario para desarrollar en el estado de las autonomías un pacto de estado, pues estamos diciendo que hay que elaborar un pacto de estado. Si se dice que se va a hacer un pacto de Estado, vamos a ver que ya está transmitiendo el Gobierno de la nación que hay posibilidades de negociar ese pacto de Estado ya dentro de este año, lo que puede dar de sí. ¡Pero que sin ningún tipo de complejos! ¡Se lo he dicho alguna vez y se lo vuelvo a repetir! Si hay que modificar el Estatuto para acceder a las competencias, se modificará el Estatuto para acceder a las competencias. ¡Quede claro! Lo he dicho muchas veces, pero ahora otra vez. Si quieren no obstante diferenciarse, que se sigan diferenciando.

Y que quede también muy claro. No confundir -yo creo que usted no lo confunde, pero o se ha expresado mal, o lo he entendido mal- competencia con transferencia. Cuando me he referido -o me referí, perdón- a la asunción de competencias estaba diciendo, que cada uno su ritmo según sus intereses y tal; no que estoy en una situación de poca valentía, ni cosas por el estilo. Yo desde luego la valentía es un concepto para mí extraño. En política hay más del concepto de valentía. Está ligado más a la osadía. Me gusta más la prudencia. Pero en cualquier caso no es problema de eso, no es problema; el problema

está sencillamente que yo quiero, he hecho competencia, y luego ya llegará el momento que queramos nosotros, nosotros, para asumir las transferencias. Y usted lo sabe, y además lo admite, porque está de acuerdo. Y es, ¿cuál es el momento adecuado para coger la transferencia de una determinada competencia, o para negociarla, o para discutirla? Cuando sea beneficioso para La Rioja. Y eso es lo que quería decir. No quería decir otra cosa.

En la política presupuestaria, que había carencias, y decía que si se iba a articular sobre las modificaciones presupuestarias y sobre las convalidaciones continuas en el Consejo de Gobierno, yo le voy a decir una cosa. Convalidaciones y modificaciones del actual Gobierno en funciones, no más que el anterior Gobierno. ¡No más! Pero que quede claro, que quede claro, que el Presidente hará todo lo posible. Le disgusta al Presidente y a su Gobierno, le disgusta enormemente, tener que hacer modificaciones y tener que hacer convalidaciones. Y sabe, que no es una buena técnica de actuación; pero usted ha sido Presidente, usted las ha realizado, y usted sabe que hay muchas veces que recurrir a ese método excepcional -desde luego, excepcional-.

El Fondo de Cooperación Municipal que, ¿qué es? El Fondo de Cooperación Municipal es una medida nueva. Yo creo que una gran medida, y es lo que

quiere el Gobierno. No es decir cómo se va a establecer el Fondo de Cooperación Municipal, que tienen ustedes razón en cuanto me achacan que no lo digo, ¡es que no lo quiero decir! ¡Es que no quiero precisarlo! Es que quiero, que el Fondo de Cooperación Municipal sea un Fondo que se tenga que dialogar y discutir con los municipios. Porque lo que se quiere desde este Gobierno es darle una importancia, una mayor importancia a la Administración Local. Darle mayor financiación a los municipios y por lo tanto tener más posibilidades de juego presupuestario. Para eso se crea un Fondo de Cooperación Municipal, que, también por otra parte, no es nada nuevo en cuanto a reivindicación -por lo menos- dentro del Partido Socialista.

Ya sé que no quiere hacer chistes con las mancomunidades, pero yo tampoco. De verdad que no quiero hacer chistes con las mancomunidades. Pero que quede absolutamente claro, que estuvimos antes, estuvimos con el actual Gobierno, y estaremos a favor de la potenciación de las mancomunidades. Pero insistiré enormemente -el que me quiera oír que me oiga-. Mancomunidades de servicios. Mancomunidades políticas, ¡no! ¿Si están de acuerdo? De acuerdo. ¿Si no están de acuerdo? Pues no voy a estar de acuerdo tampoco yo. ¡Que quede absolutamente claro! Y el mismo tratamiento a los municipios, el mismo

tratamiento a las mancomunidades. Y ahí me tendrán. Me achaquen cuando me tengan que achacar, que soy injusto; pero acháquense ustedes, cuando lo fueron.

Con los Planes de inversiones y tal, y de infraestructuras... Es un poco, de verdad, la locura. Es la locura. Yo llevo... El tiempo que llevo de Presidente de Gobierno y oigo de forma continuada por parte del señor Espert, incluso de su Grupo, de su anterior Grupo -yo estoy convencido que también del actual, que en eso no habrá demasiados cambios-, decir: "¡Bueno! Lo que han hecho ustedes, es que fue idea de nosotros. Y lo que inaugura usted, eso lo pensamos nosotros, lo hicimos nosotros." Y así sucesivamente. La verdad, a mí me parece una buena técnica. Yo creo que les ha debido dar buen resultado electoral, pero en cualquier caso no es cierta. No es cierta. Algún colaborador suyo sabe, cercano ahora físicamente a usted, que incluso de vez en cuando me enfadan esas cosas. Porque se dice, que "inauguré muchas cosas de su Gobierno"; y, la verdad, la idea la tendrían en la cabeza, pero nunca salió. ¡Nunca salió! Y a mí me parece que ahí coincido plenamente con el Portavoz del Partido Socialista cuando dice, que ahí -y a mí me parece, yo no sé, una diferenciación clara de lo que fueron aquellos años de su mandato, yo creo- hay un alejamiento de la realidad. Yo creo que

hay muchas cosas que se piensan, incluso acertadamente, pero se creen que se terminan. Yo tengo por ahí un boletín de noticias, que la estación intermodal de transporte -que nos acusa a nosotros que vamos a hacerla, pero que tenemos el proyecto año y medio parado- ustedes ya la habían hecho. Cuando llegamos al Gobierno la estación intermodal de transportes ustedes -por ejemplo- ya la habían hecho. ¡Figúrese si corrieron! Sí. Sí. ¡Es correcto!

La vivienda y el método de adquisición del suelo es, que quede claro, aplicando la Ley del Suelo; aplicando la Ley de Valoración, que ustedes votaron en contra en el Parlamento nacional. Aplicando esa Ley, hay suficientes medidas para la adquisición del suelo.

Finalmente yo le quiero agradecer, y además lo digo con sinceridad, el que al menos el discurso, el programa, lo considerara lento, lo considerara tal vez inconexo; pero parece, que lo considera un buen programa. Y eso ya es algo importante. Si usted me dice que no me va a votar, pero me dice que es un buen programa... Que lo que ocurre es que no cree que haya que votarme por una cuestión autonómica, porque cree que no creemos en el autonomismo... Que no cree en la cohesión, y no cree en la eficacia para llevar adelante ese programa de buenas medidas... Pues casi le diría, que es normal que no

creyera. Pero me parece positiva la valoración. Me parece que si al menos hay un programa bueno, nosotros le aseguro que sí que creemos en nuestra eficacia, creemos en nuestro autonomismo, y, desde luego, creemos en nuestra cohesión.

En cualquier caso. Si ustedes quieren seguir diciendo lo que manifestaron durante el tiempo que fui Presidente, que este Gobierno era un Gobierno poco cohesionado, pues yo les animaría a que lo siguieran diciendo. Porque la verdad es que ha dado buenos resultados, y hemos gobernado como un verdadero Gobierno, como un único Gobierno, como un Gobierno cohesionado. Igual ustedes tienen no la culpa, sino la virtud, de habernos ayudado en esa cohesión. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Sáenz.

¡Silencio del público por favor!

Es momento ahora de que los representantes de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten, tengan turno de intervención.

¿Quién solicita la palabra? Señor Virosta y señor Espert Pérez-Caballero.

Señor Virosta tiene la palabra, por turno de diez minutos.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Este Portavoz hace ocho años que accedió a la polí-

tica mediante la creación de un Partido regionalista, y no había accedido antes por su convencimiento y su criterio político de lo que era el regionalismo y de lo que era el autonomismo; pero ahora mismo está convencido que si seguimos en esta dialéctica, antes de que acabe esta Legislatura tanto la derecha como la izquierda podrán darnos lecciones de autonomismo, regionalismo y nacionalismo a nosotros. Lo cual no es malo. Es bueno, y me alegro. Pero no quiero entrar en ese debate ni en esa batalla, para ver cuál es más autonomista de nosotros. Yo esa batalla dialéctica se la dejo a los representantes de la derecha y a los representantes de la izquierda.

Yo he presenciado con éste tres debates de investidura, tres discursos de investidura, y es curioso ver cómo cambian los argumentos de los Portavoces según la postura que ostentan en cada momento.

Hace cuatro años decía usted, señor Espert: "Hay que transmitir ilusión al ciudadano". ¡Y llevaba razón! Y yo creo, que eso es lo que ha hecho el candidato actual con su discurso. Transmitir ilusión al ciudadano. Nosotros le decíamos, nosotros, nuestro Grupo, le decíamos en aquel momento: "Su discurso, señor Espert, hay que calificarlo de aéreo, porque planea, sobrevuela sobre muchos temas; pero me da la sensación de que no termina de tomar tierra; no aterriza sobre

ellos." Usted hoy califica el discurso del candidato no de aéreo, pero sí de etéreo. Es curioso ver, cómo cambiamos nuestros propios mensajes.

Yo creo, señor candidato, que es el discurso que más profundamente ha descendido a la realidad, el discurso que más medidas puntuales tiene en su contenido -y he tenido la curiosidad de leerme casi todos los discursos que se han hecho en esta Cámara-.

Yo no deseo entrar a criticar, la crítica que ha hecho el señor Espert, no deseo entrar en ese campo; pero sí he de decirle, que ha basado su crítica, señor Espert, en suposiciones o en intenciones -me ha parecido a mí-. Dice que igual se reorganiza el Gobierno pensando en personas, o que igual se crean sociedades para ocultar el Capítulo II. O que igual... Eso son suposiciones, no son hechos.

Me halaga que usted también esté de acuerdo con el programa en sus líneas, lo que pasa es que le falta esa credibilidad de que seamos capaces de llevarlo a cabo. Pero dice usted que este equipo es un equipo estable, pero no cohesionado. Yo creo que es las dos cosas. Pero en cualquier caso siempre es mejor estable, no cohesionado; que cohesionado, no estable. Pero yo creo que es las dos cosas, y que por consiguiente será estable y trabajará organizada y cohesionadamente.

Yo he incidido, señor candidato, en el desarrollo autonómico, porque

creo que estos dos próximos años -y me va a permitir que incida otra vez-, estos dos próximos años, van a ser fundamentales. Y van a ser fundamentales, si se quieren tomar medidas que favorezcan la igualdad territorial y la igualdad de las Comunidades Autónomas. Porque si esas medidas no se toman en estos dos próximos años, si en las próximas elecciones generales no existe una mayoría absoluta en Cortes Generales, y si el Gobierno del Estado tiene que apoyarse en la minoría vasca o catalana para garantizarse su propia estabilidad, esas diferencias en vez de ir reduciéndose irán acrecentándose. Es una opinión que yo le trasmito hoy. Dentro de dos años posiblemente tengamos ocasión, de volverlo a discutir. Por eso le pedía que estuviese muy atento durante este período, a lo que pudiese suceder en ese campo.

Yo creo que su discurso, o, mejor dicho, sus últimos discursos tienen una buena carga de autonomismo, que yo personalmente suscribo. Evidentemente se puede ir más lejos. Nosotros no renunciamos a la calificación de histórica para nuestra Comunidad, ni renunciamos al derecho de que la soberanía regional emane del pueblo riojano. Pero mire usted! En política yo creo que lo mejor a veces, es enemigo de lo bueno; por eso nosotros ahora no nos queda más remedio, que caminar en pro de conseguir lo bueno para nuestra región.

Yo vuelvo a decirle, que creo en su discurso. Además creo que usted es un hombre -conociéndole como le conozco-, que no es proclive a que su cerviz pierda la verticalidad. Creo que es un hombre que sabe sujetar la derecha, y le pido que esa cerviz la mantenga derecha en sus discusiones o en sus reivindicaciones para con Madrid. Porque vuelvo a insistir. De ello dependerá muy mucho, en estos dos próximos años, el progreso de nuestra región. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Tiene turno seguidamente el señor Espert Pérez-Caballero.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, Señorías. Lógicamente estamos aquí para discutir un programa de gobierno, que el candidato, señor Pérez, presentó ayer a esta Cámara; y la postura de los Grupos Parlamentarios se limita a criticar o defender ese programa, decir si les convence o no, y, en consecuencia, dar la confianza o negar la confianza al candidato propuesto ante esta Asamblea. Por eso me extraña el gran honor que el señor Fraile me ha hecho, de dedicar más de la mitad de su intervención a meterse con la mía. No era procedente, pero se lo agradezco. Porque además me ha reconocido expresamente capacidad de aprendizaje. He

mejorado de tono, he mejorado de contenidos... Usted ya empieza a carecer de ellos, porque su discurso es de piñón fijo. Y además creo que ha hecho un flaco favor al candidato, porque parecía que el candidato era usted al atacar mi intervención. Yo creo, que el candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma no necesita muletas; no se arrogue usted nunca ese papel, porque nos ofendería a todos como riojanos.

Señor Pérez, señor candidato. No me ha contestado usted en realidad. El que las críticas vertidas por mí sobre su discurso de ayer, sobre su programa, partiendo además de la base de ese reconocimiento que usted asume al final de que yo estoy de acuerdo con objetivos, con medidas que algunas planteó... No se puede considerar una medida, el decir que hay que mejorar las infraestructuras agrarias; las medidas son, cómo se mejoran las infraestructuras agrarias. O sea. Usted planteó muchos propósitos, muchas ideas, y, desde luego, llegar a esa Arcadia feliz que todos queremos que sea La Rioja. Ahí hay una coincidencia total y absoluta en todo. Pero usted en la réplica se ha limitado simplemente a ir frase por frase mía, al decir, por ejemplo, que sí que había hablado de la financiación; cuando yo lo que le dije era, que de lo que no había hablado era de Presupuestos, de política presupuestaria de la Comunidad. Luego al hablar de

financiación lo que yo le he dicho es, que usted planteó el tema de la financiación, pero no nos dijo qué postura va a adoptar ante Madrid. ¡Y ahí sí que quiero que vea usted que no hay, en esas palabras suyas sobre financiación, no hay más que literatura! Algo que todos asumimos, pero que usted no nos dice cómo se puede conseguir esa financiación adecuada para dar los servicios con los medios necesarios.

"Apostamos por un modelo que garantice la suficiencia de los recursos necesarios para ejercitar nuestras competencias con baremos de calidad..." ¿Cuál es el modelo que garantiza eso?

"Apostamos por un modelo solidario con el resto de las Comunidades..." ¿Cuál es el modelo que garantiza eso, y que no sigamos considerándonos marginados en La Rioja?

"Deberá tenerse además en cuenta las características de la Comunidad Autónoma como una Comunidad uniprovincial..." ¿En qué se traduce eso cara a la nueva financiación?

Luego no nos dijo usted nada de financiación.

Y en Agricultura me acusa, de que nosotros parecemos querer alejarnos de la Comunidad Económica Europea. La verdad es que... ¿No sé por qué? El hecho de que la Comunidad Económica Europea haya supuesto un gran daño a nuestros agricultores y ganaderos, es un hecho incontestable. ¡Un gran daño

del que no se han recuperado! ¡Que siguen padeciendo! Que nuestros productos agrarios, determinados productos agrarios, tendrán frontera en Europa, hasta el año 96 creo. Y no me diga usted, no me diga usted, que estamos hablando del pasado, de la negociación de atrás. ¡No! Estamos hablando de las consecuencias, que hoy padecen nuestros agricultores y ganaderos.

Y por lo que se refiere a la Consejería de Medio Ambiente pues quiero destacar en primer lugar, que yo me he limitado a unas palabras que el periodista ayer le atribuía a usted. Si no es así, ¡desmientalo! Porque "en negrilla y entre comillas" usted decía, o le atribuían a usted, la afirmación de que "la creación de una nueva Consejería, la de Medio Ambiente, corrige la proporcionalidad." Y por eso yo quería ver ahí, que la finalidad a lo mejor era ésa. En fin. Que la proporcionalidad de las dos respectivas fuerzas políticas que conforman el Gobierno, pues fuera más adecuada a la composición de los dos Grupos. Pero es que además es una creación, que el Grupo que les apoya felicitó expresamente al Gobierno que tuvo el honor de presidir, ¡por la supresión de esa Consejería! ¡El 1 de octubre de 1988! Entonces, ahí ha habido que... O ha cambiado de criterio el señor Virosta, o ustedes han tenido que convencerle de que era necesaria esa Consejería.

Yo no he hablado para nada de la reforma del "Reina Sofía", no he hablado para nada de la reforma del "Reina Sofía". Sí iba en nuestro programa, pero no he hablado esta tarde para nada de esa reforma.

Usted ofrece Planes con preferencias, y dice que quiere llevar las inversiones de una forma reglada. ¡Llévelas! Si nosotros estamos aquí, en nuestra labor de oposición, para impulsar que las hagan bien, para controlar cómo las hacen, y en este foro debatiremos sus aciertos y sus errores.

Sí me ha recordado una ausencia que yo noté en el discurso de ayer en relación con el tema de la Universidad. Al señalarme como medida de acercar la Universidad a todos los riojanos, no sólo a los de la capital... Aquellas medidas que propuso de abaratar el precio de los transportes y de crear residencias o potenciar las existentes, yo creo que hubo una ausencia que la expongo ahora, y es que también hay que apoyar a aquellos riojanos que no puedan estudiar en La Rioja porque la titulación a que les lleve su vocación no se imparta en esta Comunidad Autónoma. Y ese tema, no estaba tocado.

Voy a terminar, porque el resultado... Usted va a ser investido Presidente. He ofrecido con sinceridad ese apoyo en todos los temas que vengán bien a La Rioja, y el diálogo que usted nos ofrece, aceptarlo; pero no

quiero terminar, sin dejar algo muy claro.

¡Si no pretendemos dar lecciones de autonomismo a nadie! ¡A nadie! No pretendemos darlas. Y además, me imputa a mí que tengo una inclinación a alejarme, cuando las posturas van a coincidir. ¡Pero usted no ha dicho si quiere o pide la reforma del Estatuto! Y eso es lo que nos diferencia fundamentalmente. ¡No lo ha dicho, señor Pérez!

Usted ha dicho que si para ampliar competencias hay que reformar el Estatuto, se reformará el Estatuto. ¡Es una postura muy distante a la mía! No soy yo el que me distancio, ¡es usted! Yo lo que digo es que hay que reformar el Estatuto, para conseguir igualdad de techo competencial con las demás Comunidades Autónomas. Creo que ahora me habrá entendido la diferencia.

Bien. Termina ya, porque el contestar a los detalles a los que usted ha ido destacando... "Mancomunidades, sí; pero políticas, no." Pues yo de una de las mancomunidades que ha sido maltratada por su Gobierno creo, que el primer matiz de politización fue la imposición del Partido Socialista de obligar a cinco Alcaldes, que estaban incluidos en esa mancomunidad, a separarse.

Termino ya. Deseo por el bien de La Rioja que, tanto presupuestariamente, como por eficacia del equipo de Gobierno y cohesión, tengan éxito

en su gestión. Y lo deseo sinceramente, porque eso redundaría en bien de todos los riojanos; pero permítanme que dude, que puedan llegar a tener el éxito que todos ansiamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

Tiene ahora el candidato turno de contestación.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. Con brevedad. Señor Virosta, ha transmitido en esta segunda intervención una profunda preocupación sobre el desarrollo autonómico, y que un desarrollo desequilibrado del Estado de las Autonomías, o incluso una pasividad en el desarrollo de las Comunidades Autónomas, va a acrecentar las diferencias. Yo en cualquier caso no lo sé, no lo sé. Pero sí que sé, que ahora hay diferencias y que no podemos permitir ni que sigan existiendo diferencias de trato, ni que sigan acrecentándose diríamos, ni mucho menos acrecentándose esas diferencias. Y ahí me tendrá luchando, para que eso no ocurra.

Alabo la calificación que usted me da, que por lo menos, a través del conocimiento que tiene de mí, sabe que no soy una persona que se arruga, y que sabe que hago valer -y no por mí persona, sino fundamentalmente por lo que represento- a La Rioja con dignidad y respeto. Yo creo que se ha

conseguido. No digo que no se haya conseguido antes, pero desde luego yo creo que se han conseguido mayores cotas -diríamos- de dignidad y prestigio en esta última etapa.

Señor Portavoz del Grupo Popular. Con la financiación... Es que el problema de la financiación, dice, "no hay medidas concretas." Pero a mí me pregunta, ¿qué medidas concretas hay que dar, cuando se tiene que discutir la financiación entre todas las Comunidades Autónomas -como sabe usted-, y tiene que ir cada uno con unos determinados criterios? ¡No medidas! Y los criterios son los que ha leído. Y no le parezca que son abstractos, son los criterios que se manejan en materia de financiación. Son los criterios, son los criterios. Nunca además dieron ustedes, ni desde el punto de filosofía, criterio alguno que se escapara o se diferenciara de esos criterios generales.

Y existe también otro criterio de financiación, que parece que a ustedes no les gusta -lo excluyen en general-, que es el de convenios; y a mí me parece que es un criterio de financiación indirecta, que a esta Comunidad durante el mandato de mi Gobierno le ha ido excelentemente bien. ¡Y ahí no se ha sacrificado ningún tipo de competencia! Ningún tipo de dignidad institucional entre la Administración central, y la Administración autonómica. Este Gobierno lo que ha sido, fundamentalmente ha

sido, práctico. Lo que llevaban ustedes en la campaña electoral de eficacia, ésa ha sido una palabra que la hemos llevado nosotros siempre delante. Fundamentalmente la eficacia en el trato con la Administración central, y con cualquier otra Administración. Intentar que a través de convenio, venga financiación. ¡Ya lo creo! Y no se pierde ningún tipo de soberanía ni de competencia. Que está muy bien eso de que se diga continuamente, que la Consejería de Salud está perdiendo siempre cotas de soberanía respecto al INSALUD; pero no pierde ni una menos, que cuando estaban ustedes en el Gobierno. ¡Ni una menos! Vamos a ser claros.

La Consejería de Medio Ambiente. Si tengo que rechazar unas manifestaciones de un medio de comunicación, y usted me lo trae, que si la tengo... ¿Usted se cree que el Presidente de una Comunidad tiene que venir aquí a ver si tengo que rechazar las manifestaciones de un periódico determinado, etc.? Con respecto a la Consejería de Medio Ambiente he dicho, lo que he tenido que decir.

Con los Planes dice, que hay que llevarlos adelante. Pues, ¡claro! Si lo único que le estamos diciendo es: En política de infraestructuras, planificar. Incluso les digo -porque pedían participación-, que pueden entrar en la discusión de esos Planes; en si las medidas que se aportan en esos Planes, son las medidas acerta-

das. Luego, se llevarán a cabo técnicamente. ¡Si no hay problema! Si es práctica indiscutible luego. Ustedes, aquello de "lo llevarán y se atengan a las consecuencias", no es ningún tipo de problema. Si es marcar inversión decir, en carreteras, ¿cuáles son las carreteras, qué orden, qué criterios? En base a unos criterios -eso sí, que luego no se vean con problemas de que si de siete a nueve, que si de riego asfáltico, o de otro tipo-, lo que marque el Plan. ¡Lo que marque el Plan! Y así todos estaremos de acuerdo, y no tendremos que estar discutiendo que si ahora tiene que llevar este margen, o tiene que llevar un asfalto determinado.

Apoyo a los estudiantes que salgan fuera... ¡De acuerdo! De acuerdo. Lo he dejado... ¡Pues correcto! Pero también que sepa que hay una política educativa, que no es competencia nuestra. Yo me alegro, que muchas veces haya una cierta incoherencia en sus propias manifestaciones -que igual las podemos tener todos-, en cuanto que no hay que preocuparse de las competencias que no tenemos, y en esta materia sí que hay que preocuparse. Bueno. Pues correcto. Pero hay una política de becas determinada, para esa materia determinada, y esa posición determinada del Ministerio de Educación.

Y con respecto pues también a las mancomunidades y a la política municipal -y sé que entro en un toro que

casi no debiera de entrar- por favor no me diga, que el Partido Socialista le tuvo que decir a cinco Alcaldes que se fueran. Los cinco Alcaldes parece que se fueron, parece ¿eh?, parece que se fueron, porque no les enseñaban lo que les tenían que enseñar. Ya me entiende usted. Parece que no estaban con la misma amplitud de derechos que los otros municipios, que eran de otro signo político, para darles la información adecuada. Por eso parece que se fueron. Pero en cualquier caso, si es que usted cree que en eso no tenía criterios políticos y en lo otro hay criterios políticos, les pido ayuda a ustedes para que de una vez por todas esas mancomunidades no tengan esos criterios. ¡Ni de una, ni de otra parte! Que centremos mancomunidades de servicios; que nos preocupemos de dar a los ciudadanos buenos servicios; mejora de servicios y más baratos, que para eso se crean; y si no hacen eso, pues fuera mancomunidades. Fuera mancomunidades, que para eso no se crearon.

He querido dejar para el final, diálogo y participación. Yo creo... Se podrán decir cualquier tipo de manifestaciones, pero este Gobierno dije ayer, que había dado una lección de diálogo y de participación. Y creo que es cierta. Nunca se había dialogado tanto, y nunca se había hecho participar a todos los niveles de la política de un Gobierno. Siempre ha-

brá camino. para desarrollar políticas de participación y de diálogo. Y yo de verdad que se lo ofrezco, se lo ofrecí ya como Presidente. La verdad que no hubo una gran respuesta, reconózcanlo. Incluso por algún Partido... Por decir obviedades que -los Partidos que en estos momentos me apoyan, y que espero que me apoyen y me sigan apoyando estarán de acuerdo- el Partido en aquel momento del CDS, también se vinculó a dar una respuesta. Solamente ustedes no quisieron dar una respuesta al diálogo concreto. Yo espero que también cambien en ese sentido, y que nos podamos vincular en los consensos que podamos tener. Yo lo ofrezco. ¿Dice que si es sincero? Créaselo que es sincero.

Yo finalmente tengo que agradecer enormemente, la postura de los Grupos que me apoyan. Yo espero que gocen también de la comprensión del Presidente y de la política del Gobierno, y por lo tanto del Consejo de Gobierno durante estos próximos cuatro años. Que siempre confíen y que sepan, que nosotros vamos a estar luchando por los intereses, por los programas, por los objetivos marcados.

Hay en estos momentos en La Rioja, aquí en Logroño, un ciclo dedicado a Rafael Azcona. Y Rafael Azcona, un hombre que incluso se llevó una medalla de La Rioja, un hombre que destacó fundamentalmente por su vinculación al cine, también hizo poe-

sías. Y hay una que dice, que además posiblemente es poco poética: "Además de la caries de los dientes, nos deberían de doler bastantes otras cosas". Y a mí, de verdad, me duele La Rioja, con los problemas que tiene nuestra Comunidad. Pero también en la misma poesía, un poco más adelante dice, que "tenemos en la tierra circundante la pasión infinita de las cosas." Y eso es ilusión. Entre la primera parte que lleva carga de responsabilidad en la preocupación, y esta otra segunda que lleva fundamentalmente la palabra ilusión, está la mezcla que quiero darle a estos próximos cuatro años: Responsabilidad, ilusión, trabajo, dedicación, y, todo ello, bañado con honradez. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Sáenz.

Concluido el debate, la Presidencia, según indica el Reglamento, anuncia la hora de votación. Será exactamente a las nueve menos cinco; es decir, dentro de ocho minutos.

Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Vamos a proceder a la votación, que, como señala el Reglamento, ha de ser nominal y pública. Cada Diputado cuando sea llamado después de... Comenzaremos por orden alfabético extrayendo el nombre de un Diputado para comenzar por él, siguiendo la lista por riguroso orden alfabético. Cada Diputado cuando sea nombrado dirá "sí", si da la confianza al candidato; "no", si no se la concede; o "abstención", si se abstiene en esta votación.

El señor Secretario Primero va a extraer de la bolsa un nombre, y por él comenzará la votación.

SR. PECHE ECHEVARRÍA: Espert Pérez-Caballero, don Joaquín.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: No.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Fernández Sevilla, don Julio Luis.

SR. FERNÁNDEZ SEVILLA: No.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Fraile Ruiz, don Mario.

SR. FRAILE RUIZ: Sí.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Gómez Bozalongo, doña María del Carmen.

SRA. GÓMEZ BOZALONGO: No.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: González de Legarra, don Miguel María.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: González Sáenz, don Amando.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: No.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Herreros Hernández, don Antonio.

SR. HERREROS HERNÁNDEZ: No.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Jiménez Jiménez, don Francisco Narciso.

SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ: No.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Jiménez Velilla, don Julián Ángel.

SR. JIMÉNEZ VELILLA: Sí.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Medrano Martín, don José Julián.

SR. MEDRANO MARTÍN: Sí.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Olarte Arce, don Alberto.

SR. OLARTE ARCE: No.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Orío Pérez, don Santiago.

- SR. ORÍO PÉREZ: Sí. so, don Pedro María.
- SR. PECHE ECHEVERRÍA: Palacios Anguiano, doña María José.
- SR. SANZ ALONSO: No.
- SRA. PALACIOS ANGUIANO: No. SR. PECHE ECHEVERRÍA: Torroba Terroba, don Martín Alberto.
- SR. PECHE ECHEVERRÍA: Prieto Echegaray, don Miguel Ángel.
- SR. TORROBA TERROBA: No.
- SR. PRIETO ECHEGARAY: Sí. SR. PECHE ECHEVERRÍA: Vallejo Fernández, doña María Aránzazu.
- SR. PECHE ECHEVERRÍA: Rodríguez Andrés, don José María.
- SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: No.
- SR. RODRÍGUEZ ANDRÉS: Sí. SR. PECHE ECHEVERRÍA: Aldonza Martínez, don Enrique Luis.
- SR. PECHE ECHEVERRÍA: Ruiz Aznárez, don Francisco Javier.
- SR. ALDONZA MARTÍNEZ: Sí.
- SR. RUIZ AZNÁREZ: Sí. SR. PECHE ECHEVERRÍA: Bustillo Cañas, don Raimundo.
- SR. PECHE ECHEVERRÍA: Ruiz Pérez, don José Francisco.
- SR. BUSTILLO CAÑAS: No.
- SR. RUIZ PÉREZ: Sí. SR. PECHE ECHEVERRÍA: Rubio Medrano, don Pablo Miguel.
- SR. PECHE ECHEVERRÍA: Sáez Angulo, don Damián.
- SR. RUBIO MEDRANO: Sí.
- SR. SÁEZ ANGULO: No. SR. PECHE ECHEVERRÍA: Leiva Díez, doña Ana.
- SR. PECHE ECHEVERRÍA: San Felipe Adán, doña María Antonia.
- SRA. LEIVA DÍEZ: Sí.
- SRA. SAN FELIPE ADÁN: Sí. SR. PECHE ECHEVERRÍA: Valle de Juan, doña María del Carmen.
- SR. PECHE ECHEVERRÍA: Sanz Alonso. SRA. VALLE DE JUAN: Sí.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Pérez Sáenz, don José Ignacio.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Virosta Garoz, don Leopoldo.

SR. PÉREZ SÁENZ: Sí.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Irastorza Aldasoro, don Juan José.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Palomo Saavedra, don Félix.

SR. IRASTORZA ALDASORO: No.

SR. PALOMO SAAVEDRA: Sí.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Peche Echeverría, don Eduardo.

SR. PRESIDENTE: Efectuada la votación arroja el siguiente resultado: Dan la confianza al candidato, 18 Diputados; se la niegan, 15.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Sí.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Las Heras Pérez-Caballero, doña María del Carmen.

Queda pues investido como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja el Diputado regional, Excelentísimo señor Don José Ignacio Pérez Sáenz. (Aplausos).

SRA. LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO: No.

Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETIN
DE SUSCRIPCION**

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---